

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 23 DE ENERO DEL 2024

Siendo las 9:15 am horas del día 23 de enero del año 2023 se inicia la Sesión de Consejo de Facultad.

Con presencia del Dr. Jorge Paredes Rondón decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.

El secretario hace el llamado de la lista respectiva y se constata la presencia de los siguientes consejeros:

- Dr. Jorge Bedregal La Vera
- Dr. Ángel Taipicahuana,
- Dr. John Arapa,
- Dr. Eliseo Zevallos,
- Mag. Marisol Benítez,
- Mag. Gloria Monzón,
- Lic. Rubén Pachari, y la
- Estudiante Deysi Yeni Huaman Cjuro

Esta Sesión cuenta también con la presencia de los Directores de Departamento y Directores de Escuela.

Con el número necesario de consejeros se da comienzo a la sesión.

1.-En primer lugar, el Dr. Jorge Paredes Rondón, Decano de la facultad hace un informe sobre la reunión de Consejo Universitario donde se aprobó los cursos presentados por el Vice Rector Académico, entre ellos los cursos generales. Se pidió una re consideración que será tomado en cuenta en la próxima reunión de Consejo Universitario.

En la segunda sesión de Consejo Universitario se aprobó los siguientes puntos

- .- Se aprobó el Presupuesto de la Universidad.
- .- Ratificación del Bono por Responsabilidad.
- .- Encargatura de la Dirección General de la Administración.
- .-Designación de la comisión supervisora de los Procesos de Administración, el
Decano de Civil,
Decano de Medicina y
Decano de Histórico sociales
- .-Se aprobó el Reglamento para la prorroga del mandato de miembros del Consejo de Facultad en las facultades de Economía. Medicina y Educación y a su vez se den las elecciones complementarias para estas facultades.

PEDIDOS

La profesora Otilia directora de la Escuela de Trabajo Social, hace el pedido sobre la reglamentación y autorización de uso de las clases virtuales que es un pedido de los estudiantes frente a la situación de salud que se está viviendo en los últimos días, se autorizo en caso de emergencia se de la autorización por parte de la Escuela si merece que se de este permiso siempre cuando se haya presentado caso de alumnos o docente por Covid.



ORDEN DEL DIA.

Se nombro cargos transitorios de directores de escuela, unidades y otros por estar en emergencia el segundo semestre.

2.-NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS, POST GRADO UNIDADES Y ESPECIALIDAD

El señor Decano informo que los cargos son rotativos en este semestre de emergencia ya que a partir del mes de Marzo del presente año se nombra por un año en los cargos para que se cumpla en ejecutar los planes curriculares al mes de Agosto del 2024 y la Acreditación de cada una de las Escuelas Profesionales hasta Diciembre del año 2024, en las diferentes Direcciones de las Oficinas de la Facultad .

.-Secretaria Académica Dr. Lilia Calderón Nuñez

- Escuela de antropología
- Escuela de historia.
- Escuela de sociología
- Escuela de Turismo
- Escuela de Trabajo Social

- Dr. Abdon Almonte Mamani.
- Mg. Roberto Cervantes Rivera.
- Mg. Mario Berrios Espezúa.
- Mg. Sandro Tejada Franco.
- Mg. Otilia Rodriguez Alarcón.

Los directores a partir de Marzo serán Designados por el Decano de acuerdo al articulo del estatuto 42

DIRECTORES DE OFICINA DE ACUERDO AL OFICIO CIRCULAR 001-1-2024 FCHS.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION QUE ES CONSIDERADA POR EL VICE RECTOR DE INVESTIGACION A PROPUESTA DEL DECANO

Dra. Roxana Yolanda Milda Castillo Acobo.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD

Hilda Lizbeth Pinto Pomareda

3. -DESIGNACION DE ASESORES DE TESIS O CORRDIACION POR ESCUELA DE ESPECIALIDAD PARA LA REVICION DE LOS PROYECTOS DE TESIS

- Eloy Armando Vera Medina
- Hilda Lizbeth Pinto Pomadera
- Mario Gustavo Berrios Espezua
- Mauricio Miguel Gamio Pino
- Leidy Concha Díaz

- Antropología
- Trabajo Social
- Sociología
- Historia
- Turismo Y Hotelería



DIRECTORES DE UNIDADES

DIRECTOR UNIDAD DE CENDOC

Mauricio Miguel Gamio Pino

DIRECTOR DE UNIDAD DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA Y ACREDITACION

James Ojeda Portugal

DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPRODUCCION Y SERVICIOS

Barbara Eliana Coaguila Mitta

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

María Luz Gonzales Díaz

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Yoly Zegarra Cáceres y Luis Alfonso Contreras Chávez de apoyo

JEFE DE LA OFICINA DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

Raúl Mauro Gonzales Veliz

COMISION DE GESTION O GESTOR DE LA FACULTAD

Carlos Córdova Amesquita y Yimi Olazabal Peraltilla

ENCARGADO DEL SOPORTE TECNICO DE LA FACULTAD

Carlos Córdova Amesquita y Edgar Vargas Alata

Cesar Villagra Romero : laboratorio de todas las escuelas



DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD

Jhon Ricardo Loayza Borja

Coordinadores:

Luis Felipe Ticona Lecaros

Maestría en Ciencias: con mención en Gerencia social y de Recursos Humanos - Presencial

Escuela de Historia

Karen Marilia Carpio Rosado Maestría en Ciencias: con mención en Gerencia Social y de Recursos Humanos - Virtual

Escuela de Turismo

Luis Alonzo Contreras Chávez

Maestría en Ciencias: con mención en Peritación y Criminalística

Escuela de Antropología

Liliana Rosario Alvares Salinas

Doctorado en Ciencias Sociales

Escuela de Trabajo Social

4. - NOMBRAMIENTOS DE BINAS DE LOS 5 DIRECTORES DE ESCUELAS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

El señor decano dio a conocer a los señores Directores de las Escuelas que deben nombrar sus binas con los docentes nombrados al 31 de Enero del 2024, y fue aprobada por unanimidad y deben ser publicadas por su secretaria.

Para el caso de la Unidad de Posgrado debe presentar sus ternas o binas de todos los docentes que tengan grado de Magister o Doctor de acuerdo al Estatuto de nuestra Universidad y fue aprobada por unanimidad el cual deben ser publicadas por la secretaria.

Para el caso de la segunda Especialidad deben presentar su binas o Ternas de Acuerdo al que señala el Estatuto de nuestra Universidad la misma que deben ser publicadas por su secretaria y fue aprobada por Unanimidad.

El señor Decano de la Facultad presento una propuesta sobre la presentación de los asesores de Tesis de Pre Grado, que el alumno debe coordinar con su docente para que sea su asesor, una vez confirmado el alumno presentara al Decanato su solicitud presentando su proyecto y su asesor, la misma que será enviada de inmediato al Director de Escuela y ratifique con oficio indicando la presentación de su proyecto y su asesor de tesis para que quede registrada en la Unidad de Investigación y fue aprobada por Unanimidad.



En la Unidad de Investigación las escuelas Profesionales han determinado a un docente de su Especialidad, de igual manera de la Unidad de Posgrado y de Segunda Especialidad para que solamente revisen la forma y no el fondo del trabajo de investigación, verifique y cumple con las líneas de investigación planteadas por sus escuelas, Posgrado y Segunda Especialidad. Una vez que el Proyecto este de acuerdo al estatuto o reglamento debe quedar Registrado y no debe pasar dentro de los 3 días hábiles y fue aprobado por Unanimidad.

5. - ROTACION INTERNA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En este punto sobre el personal administrativo se a hecho algunos rotaciones debido a que algunos administrativos han sido designados a nuestra área, ya que se vienen realizando trabajo de mejoramiento de locales que pertenecen a otras áreas de nuestra Universidad, en algunos edificios están haciendo remodelación de los locales por lo que están provisionalmente en nuestra facultad y hemos tenido que reubicarlos y fue aprobado por Unanimidad.

6.-APROBACION DEL PRESUPUESTO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES

El señor Decano informo que el POI del presupuesto que se nos han designado el DIGA y aprobado en el Consejo Universitario para nuestra facultad es de S/. 800.000 nuevo soles de la misma manera se distribuido de esta manera los diferentes montos a cada escuela y unidades para que estos a su vez sea atendido por sus direcciones y puedan proporcionar el material que requieran las secretarias de cada oficina como se aprecia en el siguiente cuadro, el mismo que fue aprobado por Unanimidad. Asimismo también se indico que en otras gestiones no se hizo uso del presupuesto en su totalidad

FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES 2024 DPTO. DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

05.06 FACULTAD	S/. 534,000.00
05.06.01 DPTO. DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	S/. 22,000.00
05.06.02 DPTO. DE SOCIOLOGIA, TURISMO Y HOTELERIA	S/. 22,000.00
05.06.03 DPTO. DE TRABAJO SOCIAL	S/. 22,000.00
05.06.04 DE ANTROPOLOGIA	S/. 40,000.00
05.06.05 ESC. DE HISTORIA	S/. 35,000.00
05.06.06 ESC. DE SOCIOLOGIA	S/. 35,000.00
05.06.07 ESC. DE TRABAJO SOCIAL	S/. 35,000.00
05.06.08 ESC. TURISMO Y HOTELERIA	S/. 35,000.00
05.06.09 UNI. CALIDAD	S/. 4,000.00
05.06.10 UNI. INVESTIGACION.	S/. 4,000.00
05.06.12 UNI. SEG ESPECIALIDAD	S/. 4,000.00
05.06.13 UNI. PROYECCION	S/. 4,000.00
05.06.11 UNI. PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIO	S/. 4,000.00



No se pudo solicitar mas presupuesto por la razón que no hubo gastos en los últimos dos años no hubo una ejecución eficiente y que se está conversando para que este año se pueda mejorar el presupuesto para el año 2025 de la facultad.

Algunos docentes del consejo de Facultad intervinieron señalando algunos puntos de importancia del consejo que se tomo en cuenta.

El señor decano señala que si la salud lo requiere se puede autorizar las clases virtuales, No habría ningún problema porque primero es la salud de docentes, estudiantes y administrativos.

El Doctor Eliseo Zeballos indica que los problemas de la gestión anterior no se vuelvan a repetir y que el trámite debe ser rápido y correcto y que se respete al autor de la tesis o proyecto y que los asesores de la oficina de investigación solamente revisen la forma y no el fondo del trabajo de investigación.

El señor decano informa sobre casos donde los trámites tienen un tiempo demasiado prolongado y está de acuerdo que la unidad de investigación solamente revise la forma y de ninguna manera el fondo.

El Dr. John Arapa señala su conformidad con el profesor Eliseo y que la corrección o asesoramiento de proyectos y tesis no esté por encima de los tres días.

El Dr. Mario Berrios director de la Escuela de Sociología solicita que se informe a las escuelas los pasos que debe seguir el trámite para tener conocimiento y hacer extensivo a los estudiantes.

El Dr. Bedregal señala que ninguna reforma puede ser exitosa en la administración si esta no es eficiente, los trámites son burocráticos, hacen perder el tiempo y solicita que la administración mejore en esta gestión.

El Dr. Eliseo señala que hay escuelas que tienen problemas con el estudio de mercado y al respecto pide que se contrate a un especialista para revisar ese estudio de mercado.

La consejera Marisol Benítez pide que todos los docentes participen en este en esta tarea.

El Dr. Ángel Taipicahuana señala que no está de acuerdo con que la acreditación sea llevada por una empresa particular, que deben ser los mismos docentes quienes desarrollemos la acreditación y ello debe iniciarse con una capacitación a los docentes, también hace mención al estudio del mercado que en el caso de las ciencias sociales es una realidad que todos conocemos.

La Dra. Nilda Carbajal hace el hincapié de que no todos participan en este proceso de acreditación y señala su conformidad con que se contrate una empresa que nos permita la acreditación.

El señor decano señala que ante la ausencia de docentes en la acreditación se aplique el reglamento correspondiente.

7.-HABILITACION DE AMBIENTE FISICO PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO FEDERADO DE LAS CINCO ESCUELAS

Se le designo al alumno de la Escuela de Turismo y Hoteleria Ricardo Alonso Ramirez Arias, para que coordine con las demás escuelas del uso de estas.

En cumplimiento estricto de la agenda el señor decano Informa sobre la entrega de local a los señores estudiante de las cinco escuelas para los centros federados y tengan un espacio y puedan atender a sus compañeros de sus respectivas escuelas.

8.-REAPERTURA DE LA CAFETERIA

A pedido de los señores estudiantes. Docentes y personal administrativo se coordino con el señor Rector y DIGA para que sea recuperado estos servicios de mucha importancia para nuestra área.



Estamos en coordinaciones para solicitar el campo deportivo para los días viernes de 13:00 a 15:00 para nuestros alumnos, docentes y personal administrativos para que hagan uso del campo de nuestra facultad, que en un tiempo estuvo a cargo de la facultad de Ciencias Histórico Sociales también.

También el señor Decano indico que viene coordinando para con el Vice Rector Académico para que se implemente una batería de baños al costado de la cancha ya que muchos alumnos de otras áreas vienen utilizando nuestros servicios no teniendo el respectivo cuidado de ellos.

El Departamento de Historia, Geografía y Antropología, solicita al nuevo Decano de la Facultad para que regularice con una **Resolución** el evento que se realizo sobre el curso Primer Seminario Internacional Pensamiento Crítico en América Latina - Abordajes Sociales Contemporáneos, los días 05, 06 y 07 de Octubre del 2023, autorizado por el Señor Vice Rector Académico Dr. Luis Cuadros Paz quien Autorizo y dio apertura a este evento el mismo que se llevo a cabo con una asistencia exitosa, así mismo el Departamento viene solicitando que sea regularizado por el nuevo Decano para la firma correspondiente el señor Vice Rector Académico, de esta manera cumplir en la entrega de los certificados.

No habiendo ninguna oposición al respecto se da por aprobado por unanimidad el curso señalado la misma que fue aprobado por Unanimidad.

AUTORIZACION DE LICENCIA SIN GOCE HABER

Se pone al Consejo Facultad la solicitud de permiso del docente Mg. Aleixandre Brian Duche Perez el mismo que ha sido solicitado sin goce de haber y para participar en un evento internacional en Portugal del 22 al 26 de Enero del 2024, se pone a consideración los documentos completos y cumpliendo con el tramite se somete a votación.

No habiendo ninguna posición en contra se aprueba por unanimidad

9.-CONCURSO DE DOCENTE PARA CONTRATO

El señor decano informo que en el Consejo Universitario se acordó que todos las plazas salen a concurso para contrato de docentes y jefes de prácticas, que fue aprobado por Unanimidad.

Al respecto la Dra. Nilda Carvajal solicita que se atienda las necesidades de cada escuela.

El señor decano señala que las escuelas y departamentos deben hacer el pedido necesario y real para dicho concurso.

El Dr. John Arapa indica que en beneficio de la transparencia los señores directores de escuela hagan un informe sobre estos pedidos para socializarlos y que la selección de docentes invitados sea el correcto y de manera transparente.

El señor decano indica que será un trabajo transparente y pide también que los docentes de la facultad formen a los futuros docentes universitarios.

Al respecto la Mg. Marisol Benítez señala que los contratos por invitación sean producto de un trámite transparente.

El Dr. Eliseo Zaballos señala que no es correcto el contrato por invitación porque se presta a un manejo no correcto.

El señor decano indica que es necesario conocer los requerimientos de las escuelas para hacer una distribución de carga de forma correcta y transparente y que nos permita con tiempo hacer los contratos correspondientes.



El señor Decano indico a los señores Directores de Escuela que presenten su planes de función en los departamentos, al DUFA y los departamentos deben realizar sus distribución de carga y solicitan sus requerimientos lo antes posible ya que el personal administrativo sale de vacaciones en febrero.

Se pone en consideración del Consejo de Facultad la relación de alumnos bachilleres, licenciados y segunda especialidad para que sea aprobado en este consejo y al no haber ninguna oposición se aprueba por unanimidad.

La Dra. María Luz Gonzales jefa de la Segunda Especialidad pone a consideración del Consejo tres proyectos de segunda especialidad los dos primeros tienen ya la aprobación correspondiente en el año 2019 y por lo tanto solicita una ratificación y el tercer proyecto sobre problemas de la salud pública ha sido recién presentado y solicita su aprobación.

Sometido al Consejo de Facultad y al no presentarse ninguna posición en contra se aprueba por unanimidad para su trámite en la Oficina de Licenciamiento.

- ✓ PROYECTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GENERO PROMOCION FAMILIAR, presentado por la Dr. ROXANA YOLANDA CASTILLO ACOBO (Coordinadora y autora de la especialidad y actual docente de la facultad de Ciencias Histórico Sociales).
- ✓ PROYECTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ANTROPOLOGIA FISICA FORENSE Y CRIMININALISTICA, presentado por el Dr. Abdon Almonte Mamani (Coordinador y autor de la especialidad y actual docente de la facultad ciencias histórico sociales) Ratificado por unanimidad.
- ✓ PROYECTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN "PROMOCION DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR" por la Dr. Juana Lilia Calderon Nuñez (Coordinadora y autora de la especialidad y actual docente de la facultad ciencias histórico sociales). Aprobado por unanimidad

El Dr. John Arapa solicita que se haga un seguimiento a los requerimientos de otros departamentos para que tengamos una distribución correcta de carga docente.

El Dr. Eliseo señala que hay un caso muy delicado sobre una tesis en la Escuela de Sociología que debe resolverse lo más pronto posible. Se indica que se tomará atención y se resolverá.



10.-IMPORTANCIA DE LA REVISION DE LAS NORMATIVAS VIGENTE.

Se recomienda a los Señores directores de Escuela, Departamentos, Posgrado, Seguridad especialidad y Unidades de nuestra facultad que deben revisar las normas, estatuto, reglamento y la ley Universitaria para poder realizar una buena gestión en cada una de las Áreas, la misma que fue aprobada por Unanimidad
Siendo las 10:35 de la mañana será por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.



Rubén Darío Pachari Romero.

Secretario de Facultad



Jorge Rolando Paredes Rondón

Decano FCHS.



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	ANGELA RITA LLAZA LAYME	SEGUNDA ESPECIALIDAD	SEGUNDA ESPECIALIDAD
2	ANGIE ALISSON PACHAO TACO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
3	EMMY MAUREN VELARDE CUSIHUALLPA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
4	LUZ YANELA AROTAYPE CALACHUA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
5	ALEJANDRA JESUS JUAREZ BARREDA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
6	CARMEN TEODORA HUANQUI ARROYO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
7	MARTHA GUADALUPE MACHACA HALANOCA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
8	REYNA NOEMI BUENO CONDORI	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
9	YULY SACSI SALHUA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
10	LISSET AURELIA INFANTES TICONA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
11	ALEXANDRA KAREN GUTIERREZ CHACONDORI	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
12	ALEXANDRA FIORELA MAMANI PINO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
13	ALLISON JUDITH ZELA APAZA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
14	BRIAN PAQUICO HERRERA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
15	CLAUDIA ESTHER ALBINA AGUEDO GUTIERREZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
16	FLAVIO JERALD RIVERA DELGADO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
17	KATHERINE VALERIA QUISPE QUIZA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
18	LUCIA QUEA COPA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
19	VANESSA DIANA VELASQUEZ CALCINA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
20	MARIBEL CRUZ LAMPA	BACHILLER	HISTORIA
21	CARMEN DEL ROSARIO CUTI COAQUIRA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	ANGELICA ROSA CALSINA PERALTA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
2	EDITH NELIDA CUENTAS CCANCCAPA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
3	FLOR MILAGROS MAMANI CHILE	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
4	IVONNE PAMELA MAMANI TICONA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
5	KEYCO ROCIO VARGAS MOZO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
6	LISSETE LUCY YUCRA VELA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
7	MARLENI MARGARETT LLACHO GUTIERREZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
8	NANCY YOBANA PARQUI ARAPA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
9	WILBER ALEJANDRO CORDOVA CHIARA	BACHILLER	HISTORIA

Ruben Pachari

Logo Peralta



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 10:15 horas del día lunes 05 de febrero del año 2024 se da comienzo a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Con presencia del Dr. Jorge Paredes Rondón decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.

El secretario hace el llamado de asistencia a los consejeros y se constata la presencia de los siguientes consejeros: Dr. Eliseo Zevallos, Mag. Marisol Benítez, Mag. Gloria Monzón, Lic. Rubén Pachari, y los estudiantes Sandra Eliana Yaguno y Ikel Rodrigo Mamani.

También como invitados se encuentran los directores de Departamento y directores de Escuela.

Con el número necesario de consejeros se da comienzo a la sesión.

1.- El señor decano de la Facultad, Dr. Jorge Paredes da inicio a la Facultad y en estricto cumplimiento de los temas de la Orden del Día pone en consideración la solicitud de permiso del Dr. Ángel Taypicahuana.

El secretario Rubén Pachari hace lectura de la solicitud que el profesor Taypicahuana ha hecho llegar al despacho del decano en el cual se solicita un permiso sin goce de haber del 5 al 15 de febrero del presente año.

El señor decano pide opinión al respecto y al no presentarse ningún voto contrario se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA:

En este tema el señor decano da la palabra a la Dra. Nilda Carbajal Directora del Departamento de Trabajo Social quien sustenta la distribución de su departamento señalando que la distribución se realizó el 31 de enero y una posterior redistribución encontrando que por el número de alumnos y para cumplir con lo establecido en la acreditación se tiene una necesidad de 132 horas para contratos de 7 docentes de TC 32 hrs 2 docentes de TP 16 hrs y 5 jefes de práctica. Y que acuerdo al reglamento se ha cumplido con la distribución. Puesto a consideración al Consejo de da por APROBADO POR UNANIMIDAD la distribución de carga lectiva del Departamento de Trabajo Social.

En el mismo sentido se da lectura al documento del Departamento de Sociología y Turismo y Hotelería y de acuerdo a lo señalado en dicho documento, después de haber hecho la distribución, se necesita para la Escuela Profesional de Sociología 142 horas por cubrir con contratos de 8 profesores a TC 32 hrs y 3 jefes de práctica.

Para el caso de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería se necesita cubrir 131 horas lectivas con contratos de 8 docentes TC 32 hs. Y 4 jefes de prácticas.

El Dr. Eliseo Zeballos pide se aclare la Carga Lectiva de los profesores responsables de oficinas universitarias.

El señor decano indica de acuerdo al reglamento correspondiente es entre 8 y 10 hs la carga de docentes responsables de oficinas universitarias.

La Dra. Nilda Carbajal señala que el Dr. Eliseo tiene la razón y que el reglamento esta claro al respecto, son 10 horas y así se ha hecho la distribución.



Luego de la consulta por parte del señor decano sobre esta distribución, se da por APROBADO POR UNANIMIDAD la distribución de carga lectiva del Departamento de Sociología y Turismo y Hotelería

El señor decano da la palabra a la Dra. Juana Pillco, directora encargada del Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

La Dra, Pillco indica que, habiendo aprobado la distribución en Sesión de Departamento, se ha llegado a la conclusión que se requiere 8 docentes a TC y 2 jefes de práctica para la Escuela Profesional de Antropología y 5 docentes a TC y 2 jefes de práctica para la Escuela profesional de Historia. Sometido al Consejo de Facultad se da por APROBADO POR UNANIMIDAD la distribución de carga lectiva del Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Se da la palabra al Dr. Jhon Loayza Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad para sustentar la solicitud de relanzamiento del Doctorado de Pericias Criminalísticas que tiene Resolución de Consejo Universitario 149-2007 y que con la observación del Dr. Eliseo que señaló que no es creación, sino relanzamiento se da por APROBADO POR UNANIMIDAD.

De otro lado el Dr. Loayza solicita que se apruebe un nuevo programa que se denomina Maestría en Ciencias: con mención en Gerencia Estratégica del Turismo.

El Dr. Eliseo sostiene que se deben cumplir los tramites que en anteriores oportunidades ha habido proyectos de maestrías en geografía, relaciones comunitarias y otros que hasta la fecha no se han puesto en funcionamiento. Que debe tomarse en cuenta el requisito de "estudio de mercado" y que al respecto su oficina universitaria de Desarrollo Docente que el dirige va a contratar un docente especialista en este tema.

El señor decano pone en consideración esta maestría y al no haber oposición se da por APROBADO POR UNANIMIDAD la creación de la Maestría en Ciencias: con mención en Gerencia Estratégica del Turismo.

Como tema final los estudiantes de la facultad representados por la consejera Sandra Eliana Yaguno, solicitan al Consejo de Facultad la aprobación de la creación del Centro Integral de Cultura, Arte y Deporte CICAD, mismo que cuenta con una Resolución de la Escuela Profesional de Historia y esta integrado por estudiantes de las cinco escuelas de la facultad.

Puesto a consideración por el señor decano y habiendo consenso se da por APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las once con cinco minutos del día se levanta la sesión con la participación de invitados y miembros del Consejo de Facultad que estuvieron desde el principio.

Rubén Darío Pachari Romero.

Secretario de Consejo Facultad



Jorge Rolando Paredes Rondon

Decano FCHS.

SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, hoy 19 de marzo del 2014, siendo las 8.50 de la mañana se procedió a tomar asistencia, encontrándose presente los siguientes consejeros de Facultad

Docentes asistentes. Dra. Marisol Benites, Eliseo Zevallos, Gloria Monzón, Rubén Pachari y los estudiantes Ruth Colque, Sandra Yaguno e Ikel Mamani.

Orden del Día:

1. Ratificar Carga Lectiva y No Lectiva 2024 A
2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Formalización de Actas de notas de la Unidad de Posgrado de la FCHS
4. Otros

Primer punto de la agenda, El Dr. Eliseo Zevallos, solicita que se respete su carga lectiva por ser docente investigador, solo asumirá dos cursos Taller de Tesis y Taller de Investigación 4 y con este punto se aprueba la carga lectiva de la Escuela de Sociología.

Departamento de Trabajo Social, Escuela Profesional de Trabajo social, se aprueba respetando lo informado por el Departamento y la Comisión respectiva. Se aprueba la Carga Lectiva y la solicitud de contratos tres Aux. y 3 Jefes de Práctica.

Departamento de Historia, Geografía y Antropología, con respecto a la Escuela Profesional de Historia se aprueba la distribución de carga lectiva con la observación del Señor Decano en relación al numero de alumnos de los Talleres que de acuerdo a la norma debe tener 15 alumnos como mínimo, pero el Departamento insiste con la distribución menor. Que conste en actas que se observa por parte del Sr. Decano Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon.

Los requerimientos para contratos en la Escuela Profesional de Historia es de 5 Docentes Auxiliares y 2 Jefes de Práctica.

En la Escuela profesional de Antropología es de, 8 Docentes Auxiliares y 2 Jefes de Practica

El D. Eliseo Zevallos señala que las invitaciones deben ser de acuerdo a la norma.

El señor decano señala que se va ha ratificar a los profesores anteriores siempre y cuando no tengan observaciones.

El Dr. Eliseo Zevallos indica que las invitaciones están sujetas a que el Consejo de Facultad haga las observaciones que correspondan.

En relación al segundo punto de la agenda, se da lectura a la relación de Grados y Títulos de las 05 escuelas profesionales de la FCHS y se da por aprobado dichos Grados y Títulos, relación que se adjunta a la presente acta.

Con respecto al tercer punto de la agenda, en la Unidad de Posgrado no se firma las actas de notas correspondientes desde el 2017 y a pedido del Dr. Jhon Loayza Borja, Director de la Unidad de Posgrado de la FCHS, solicita se le autorice para que pueda firmar las Actas de Notas, lo cual se aprueba.

En el punto otros temas, el Señor Decano informa que el Dr. Ariosto Carita Ch., ha hecho llegar un informe sobre la transferencia que tenia observaciones y con fecha 13 de febrero de 2024,



ha subsanado dichas observaciones y solo faltaría que la comisión de la transferencia de la facultad eleve su informe correspondiente.

Siendo las 9.33 de la mañana se levanta la sesión con el qorum correspondiente.



Jorge R. Paredes Rueda
Jorge R. Paredes Rueda
Decano

Rubén Pachari R.
Rubén Pachari R.
Secretario

INFORME N° 08-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 15 de marzo de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La presente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron a mi correo electrónico los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	PAOLA KATERIN YUCRA HUMPIRI	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
2	ROCIO DEL CARMEN CONDORI SIVINCHA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
3	JULISSA BEATRIZ CRUZ ASQUI	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
4	DAHIZE NAYARETH GALLARDO SILVA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
5	JASMIN NATALY LUDEÑA PAREDES	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
6	GRECIA RAQUEL CORICAZA CONDORI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
7	YAMILE ABRIL HUANCA LEON	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
8	KHIABET ALITU TRUJILLO QUISPE	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
9	INOCENCIO SOTO ASTACIE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
10	HEYDY HARUMI YELITZA QUISPE HUANCA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
11	KEVIN ALEJANDRO GUERREROS YTO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
12	KIMBERLY DAYANNE ZEGARRA ECHEVARRIA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
13	LUCIA LISBETH HUAMANI LOPEZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
14	ANGELES CRISTINA CHOQUE HUAYHUA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
15	CESAR ALBERTO RAMOS SERRANO	BACHILLER	HISTORIA
16	MARGOT HUAYTA CHAMBI	BACHILLER	HISTORIA
17	GUSTAVO ROMERO GONZALES	BACHILLER	HISTORIA
18	JHORDAN CELESTINO PATIÑO OLANDA	BACHILLER	HISTORIA
19	MAYDA JASMIN LAURA QUICO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
20	ALEXIS NAPOLEON PALOMINO ZEA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
21	GIOVANNA MARROQUIN QUISPE	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
22	FLOR DE MARIA YANELA AÑAMURO MANGO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
23	ARIANA FERNANDA ALEJANDRA ATENCIO LOYOLA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
24	DAPHNE BRIGUITTHE BEDOYA PEREZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA

Ciudad Universitaria, Área **Sociales** Av. Venezuela S/N Teléfono: 54-224166

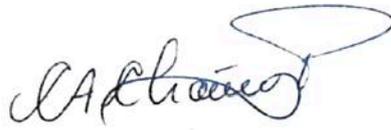
E-mail: fchs@unsa.edu.pe - [www.http://fchunsa.blogspot.com](http://fchunsa.blogspot.com)

Arequipa, Perú



Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, hoy 25 de marzo del 2024, siendo las 11.50 de la mañana, el secretario del consejo dio lectura a la lista correspondiente y se encuentran los siguientes consejeros de Facultad:

Dr. Jorge Ulises Bedregal La Vera, Dr. Eliseo Zeballos Zeballos, Sixto Jhon Arapa Villanueva, Dra. Marisol Benites Cuba, Eliseo Zevallos, Gloria Monzón, Rubén Pachari Romero y los estudiantes Ruth Colque Chahua, Sandra Yaguno Parisuaña, Ruth Karina Colque Chahua e Ikel Mamani Silloca.

La presente Sesión Extraordinaria tiene como Orden del Día la Aprobación de la DISTRIBUCION DE CONTRATOS DOCENTES POR INVITACION Y JEFES DE PRACTICA 2024 - A y otros.

Con relación al punto principal de la agenda el secretario procedió a dar lectura los informes de los departamentos académicos, comenzando con el departamento de Sociología y Turismo y Hotelería.

De acuerdo al oficio N° 051-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA de fecha 25 de marzo del 2024 El Dr. Marcos Obando Aguirre Director del Departamento Académico de Sociología y Turismo y Hotelería quien después de indicar que se calificaron los expedientes por una comisión especial y aprobados en Sesión Extraordinaria de Departamento del 25 de marzo del 2024 los resultados son los siguientes:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

DOCENTES INVITADOS

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Problemas actuales de la sociedad Ciudadanía e Interculturalidad	Lazo Alarcón, Erika Patricia	34
Ciudadanía e Interculturalidad, Problemas Actuales de la sociedad Realidad Nacional	Peñalva Suca Lorenzo Jesús	31
Gestión Publica Gestión de Proyectos de Desarrollo, Realidad Nacional Teoría Del Estado	Apaza Vargas, Augusto Roberto	40
Ciudadanía e Interculturalidad, Realidad Nacional Problemas Actuales de la Sociedad	Ortiz Cansaya Segundo	34
Seminario De Sociología del Genero Problemas Actuaies de la Sociedad	López Vásquez Katherine del Rosario	26.5
Sociología, del Trabajo Problemas Actuales de la sociedad	Carpio Obando Jesús Eduardo	12

Ciudadanía e Interculturalidad		
Problemas Actuales de la Sociedad, Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Comunitarios, Realidad Nacional	Plaza no cubierta	

JEFES DE PRACTICA

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Taller de Investigación Social 4	Cáceres Sumiré Pamela	24.5
Proyectos de Desarrollo Social	Butron Rivas Isaac Renzo	29.5
Taller de Investigación Social 2	Lobatón Puelles Juana Esperanza	9.00

**ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA:
DOCENTES INVITADOS**

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Turismo de reuniones y dirección de evento, Ecoeficiencia en operaciones Hoteleras Gerencia de empresas Turísticas y Practicas I	Maceda Mogrovejo María Alejandra	45
Investigación de mercados y Flujos Turísticos, Turismo de reuniones y dirección de evento, Turismo Alternativo, Practica I y Seminario de Tesis	Trujillo Medina Erin Olga	46
Legislación Turística, Introducción al Turismo, Seminario de Tesis I Negociación y ventas en el turismo y la Hotelería	Segovia Mendoza Cecilia Victoria	40.5
Emprendimiento Turístico, Investigación de Mercados y flujos Turísticos, Practicas III y Gestión de Operaciones Hoteleras II	Hinojosa Paz Lucia Natalia	34
Gestión de Operaciones Hoteleras II, Sistema de Gestión de Calidad en las Empresas Turísticas, Análisis cuantitativo y cualitativo del Turismo, Practicas III y Turismo Alternativo	Pocori Champi Rebeca	44.5
Gestión y Desarrollo de productos Turísticos, Seminario de Tesis Operación Turística Internacional y Practicas I	Cabana Mamani Deyvin Herlin	45
Negociación y Ventas en el Turismo y la Hotelería, Museología,	Diaz Santivañez, Jeniffer Stephanie	35.5

Introducción a la metodología de la Investigación Científica en Turismo I y Sistema de Gestión de Calidad en las Empresas Turísticas		
Introducción a la Metodología de la Investigación Científica en Turismo, Museología (e), Práctica I	Plaza no cubierta	

JEFES DE PRACTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Gestión de Operaciones de alimentos y bebidas II	Melgar Reynoso Diana Carolina	17.00
Gestión de Operaciones Hoteleras	Huaman Zavaleta Eduardo Augusto	13.00
Seminario de Tesis	Maquera Yucra, Diana Soledad	26.00
Turismo de Reuniones de Dirección de Eventos	Paucar Quispe José Santiago	10.00

El decano pone en consideración estos resultados del Departamento de Sociología y Turismo y Hotelería y el Consejo de Facultad APRUEBA este informe por unanimidad.

De acuerdo también al oficio N° 051-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA de fecha 25 de marzo del 2024 donde el Dr. Marcos Obando Aguirre Director del Departamento Académico de Sociología y Turismo y Hotelería solicita se apruebe un contrato de docente invitado de 10 Horas que ha quedado desierto para que se contrate un docente y no quede esta carga lectiva sin encargado. El Sr. Decano pone este pedido a consideración del Consejo y se APRUEBA por unanimidad.

Enseguida se da lectura el oficio N° 052-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA de fecha 25 de marzo del 2024 donde el Dr. Marcos Obando Aguirre Director del Departamento Académico de Sociología y Turismo y Hotelería solicita se apruebe el pedido de la escuela profesional de Turismo y hotelería quienes solicitan el contrato de un docente invitado de 10 horas que ha quedado sin postulante, Plaza Investigación de Mercados y Flujos Turísticos. Se pone en consideración al Consejo y se APRUEBA por unanimidad.

En segundo lugar, se da lectura el oficio N° 0121-2024-UNSA-FCHS-DAHGA de fecha 25 de marzo del 2024 donde la Dra. Juana Pillco Vda. De Cárdenas Directora (e) del Departamento de Historia, Geografía y Antropología, indica en el documento que se ha cumplido con la Directiva correspondiente y se ha designado dos comisiones evaluadoras encargadas de verificar, calificar y elaborar un informe, después de haberse aprobado sus informes en Sesión Extraordinaria de Departamento del 25 de marzo del 2024 los resultados son los siguientes:

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

DOCENTES INVITADOS

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Ciudadanía e Interculturalidad	Mamani Chambi, Hugo Fernando	30
Teoría Antropológica	Geldres García, Denis Alfonso	45.5
Antropología Política	Morán Cruz, Fredy	36
Antropología Alimentaria	Cárdenas Sacsi, Ronald	38
Antropología del Desarrollo	Zanabria Cabrera, Luis Carlo	40
Antropología Urbana Ciudadanía e Interculturalidad	Turpo del Carpio, Rosario del Pilar	45

JEFES DE PRACTICA

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Antropología Cultural y Otras	Oporto Lopez, Gonzalo Eduardo Juan	
Antropología Física	Vizarreta Pocco, Arnold Diego	29

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**DOCENTES INVITADOS**

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Historia del Arte Mundial	Tito Tito, Baldarrago	34
Teoría Social	Ocampo Maceda, Andrea Lucía	37
Realidad Nacional	Mamani Champi, Jesus Estanislao	30.5
Museología	Corimanya Cosio, Eulalia	36
Teoría de la Historia	Suyo Ñaupá, Herberth Jonathan	43

JEFES DE PRACTICA

Plaza	Apellidos y nombres	Puntaje
Gestión del Patrimonio Cultural y otros cursos Grupo A	Yucra Limachi, Doris Marina	43.5
Gestión del Patrimonio Cultural Grupo B	Rojas Marroquín, Claudia Miquely Mirian	26

El señor decano pone en consideración estos resultados del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad.

En tercer lugar, se da lectura el oficio N° 028-2024-FCHS-DATS de fecha 25 de marzo del 2024 donde la Dra. Nilda María Carbajal Gonza, Directora del Departamento Académico de Trabajo social, indica que se ha formado una comisión revisora de

expedientes quien elevo su informe correspondiente, dicho informe ha sido aprobado en sesión extraordinaria de Departamento de Trabajo social el ismo que tiene los siguientes resultados:

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

DOCENTES INVITADOS

Plaza	POSTULANTE	Puntaje
Educación y Trabajo Social (Grupo C) Promoción Social (Grupo C) Salud y Trabajo Social (Grupo A), (Grupo B) Tecnologías para el Proceso Socio Educativo (e) Grupo A	GIL MEJIA, WENDY SANDY	37
Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales (Grupo B) Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales (Grupo C) Cuestión Social y Trabajo Social (e) Grupo A Derechos Humanos (Discapacidad y Ciudadanía) (e) Grupo A	CHAVEZ ROJAS, MARLENY DORA	32
Promoción Social (Grupo A) y (Grupo B) Planificación y Trabajo Social (Grupo C) Procesamiento y Análisis de Datos (e) Grupo A Administración del Bienestar Social (Grupos C)	ALARCON SARAIVIA, PAOLA JESSICA	32

JEFES DE PRACTICA

Plaza	POSTULANTE	Puntaje
Taller de Tesis Grupo A y Grupo B Metodología del Trabajo Social con Persona y Familia (Grupo A) y (Grupo B)	PACHECO QUICO, MIGUEL ANGEL	36
Ejecución, Monitoreo y Evaluación de proyectos de desarrollo Social -GRUPO A, GRUPO B, GRUPO C Políticas Sociales Grupo A y Grupo B	CARNERO BUIZA, DORA GRACIELA	30
Políticas Sociales (C) Salud y Trabajo Social (Grupo A-B-C) Practica Pre Profesional de Intervención Social I – Grupo B	TEJADA VARGAS, MARIA ELENA	26

El señor decano pone en consideración estos resultados del Departamento Académico de Trabajo Social y el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad.

El Relación a las jefaturas, de practica la Secretaria Académica Dra. Lily Calderón señala que en todas las Escuelas Profesionales estos contratos se justifican por la necesidad de tener cursos con un numero importante de estudiantes y siendo asignaturas de carácter teórico-practico requieren tener un apoyo de un jefe de practica.

A lo cual el señor decano hace la salvedad que tenemos aulas con mas de 50 alumnos a pesar de haber pedido desdoblamiento hasta en tres grupos y no haberse aprobado por las autoridades correspondientes nos vemos en la necesidad de contar con jefes de practica en un número menor al que realmente requerimos. A esto el Consejo de

Una vez terminado el punto principal de la agenda de esta reunión se paso OTROS puntos y se pone en consideración el Informe N° 001-2024-UPSEU-FCHS de la Dra. Joly Zegarra Cáceres Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria quien solicita la aprobación del Plan Anual de Responsabilidad Social universitaria 2023 de la Facultad, dicho documento contiene un Plan con detalles correspondientes.

El señor decano pone en consideración del Consejo de Facultad y se APRUEBA por unanimidad dicho plan.

Finalmente se pone en consideración dos aspectos que en la reunión de Consejo de Facultad del 19 de marzo del presente año quedaron incompletos.

En primer lugar, con relación a la carga lectiva del Departamento Académico de Sociología y Turismo y Hotelería se APROBO la carga lectiva y los requerimientos de contratos de docentes y jefes de practica de las escuelas de sociología y Turismo y Hotelería. Se hace la aclaración para completar las actas del 19 de marzo del 2024.

En segundo lugar y en la misma sesión de consejo también se aprobó por unanimidad la solicitud del Coordinador de la unidad de Posgrado de la FCHS Dr. Jhon Loayza Borja quien mediante oficio 161-2024-UPG-FCHS/UNSA indico que por acuerdo de coordinadores se autorice al Dr. Jhon Loayza para que regularice las firmas de las actas desde varios años atrás para no perjudicar a los egresados de esta unidad de posgrado. El Consejo de Facultad da por aprobado dicho pedido.

Siendo las 12.30 del día se levanta la sesión con el qorum correspondiente.

DR: Jorge Paredes Rondón

Decano FCHS

Lic. Rubén Pachari Romero

Secretario CF

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 11-04-24

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES – UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 11 de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad Mg. Ruben Dario Pachari Romero.

Contando con el quórum reglamentario, el Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Álvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Ruben Dario Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Ikel Rodrigo Mamani Silloca y como invitado Sandro Vicente Tejada Franco, como secretario Académico de nuestra facultad.

No asistieron a la sesión Jorge Bedregal La Vera y Sixto Jhon Arapa Villanueva.

ORDEN DEL DÍA:

- Expedientes PAD
- Cambio de régimen Mg. Alejandro Málaga Núñez-Zeballos
- Licencia con goce de haber Mg. Alejandro Málaga Núñez-Zeballos
- Reconocimiento de mayor creditaje
- Aprobación de Grados y Títulos
- Otros

El decano informa que existe el quorum necesario para llevar la sesión y procede iniciar con el primer punto de la agenda referido a los procesos PAD siendo el caso del profesor Julio Raúl Medina Cruz el primer caso a desarrollar, luego de dar a conocer este caso de una denuncia en el examen de admisión y viendo los detalles de la comisión nombrada para que emita opinión al respecto, SE APRUEBA por unanimidad que no hay lugar para una sanción al respecto, por unanimidad se acuerda desestimar cualquier sanción.

El segundo caso es el relacionado con los miembros del Comité Electoral Dr. Carlos Leyton Muñoz y Dra. Jessica García Apaza y en este caso haciendo uso de un informe de la SUNEDU donde se sostiene que no hay mérito para una sanción SE APRUEBA por unanimidad desestimar cualquier sanción para dichos docentes.

Queda pendiente el caso del profesor Orlando Maque Diaz y de la profesora Roxana Castillo Acobo, el mismo que será tratado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

En relación al caso de la servidora administrativa Janet Tomasa Carpio Meza, al no haber tenido una respuesta de dicha servidora, el señor decano es de la opinión que se proceda de acuerdo a lo dispuesto por la oficina de Secretaria Técnica-PAD, se aprueba por unanimidad

El profesor Eliseo presidente de la comisión para este caso es de la opinión que el caso sea devuelto a la Oficina Técnica para su trámite lo cual se APRUEBA por unanimidad.

Handwritten signature in blue ink. Below it is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text: 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA', 'FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES', and 'DECANO'. There is also a smaller signature or mark inside the stamp.

Handwritten mark or signature at the bottom of the page.

Habiendo terminado el primer punto de la agenda, se pasa al segundo que se refiere al cambio de régimen del Mg. Alejandro Málaga Núñez-Zeballos, quien habiendo solicitado su cambio de régimen desde el 2023 hasta la fecha no ha sido atendido, el señor decano manifiesta que el referido docente esta solicitando que el cambio se haga de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo, manifestando que es un derecho dicha solicitud el Consejo de Facultad, APRUEBA por unanimidad lo solicitado.

En relación al tercer punto de la agenda que se refiere a la solicitud del Mg. Alejandro Málaga Núñez-Zeballos quien ha sido invitado por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), por lo que solicita una licencia con goce de haberes, al respecto el señor decano informa que se ha enviado dicho pedido a la Unidad de Recursos Humanos, con cargo a dar cuenta en el próxima sesión de Consejo de Facultad, sin embargo, dicha dependencia ha devuelto el pedido, por no ajustarse a lo establecido en el "REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA SERVIDORES DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA", por lo tanto el Consejo de Facultad no puede aprobar dicha solicitud de licencia, por ende se acuerda devolver el expediente al Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología.

Pasando al cuarto punto de la agenda se da lectura al Oficio N° 112-2024-FCHS-EPTH, de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, así como al Informe N° 002-2024/CRA-EPTH-UNSA, de la Comisión correspondiente, en donde esta comisión es de la opinión técnica que debe reconocerse 16 créditos a favor de la estudiante Melissa Belen Taco Carnero, quien perdió dichos créditos en el cambio curricular, ya que en dicho cambio curricular el curso de Practicas Preprofesionales que tenía un creditaje de 18 créditos ahora solo vale 02 créditos, por lo tanto la referida estudiante no tendría que perjudicarse ya que cuando ella llevó dicho curso valía 18 créditos. Por lo tanto, se APRUEBA reconocer los 16 créditos para que pueda egresar, se APRUEBA por unanimidad.

Con relación al quinto punto de la agenda se da lectura al Informe N° 11-2024-FCHS/SGT, de fecha 10 de abril del 2024, en donde 212 estudiantes han culminado satisfactoriamente el trámite, según corresponda, para la obtención de su grado académico de bachiller y título profesional, estando aptos para alcanzar sus grados académicos y títulos profesionales de las diferentes escuelas profesionales de la facultad. Informe Aprobado por unanimidad.

Al respecto de este punto, la profesora Marisol Benites solicita que se publique la relación de nuevos bachilleres y licenciados por escuela. El señor decano dice que se hará esta publicación.

En el punto de agenda OTROS, el señor decano pone a consideración dos comisiones que fueron derivados por el Departamento de Historia, Geografía y Antropología para su aprobación en Consejo de Facultad, dichas comisiones son relacionadas a la creación de la Escuela Profesional de Geografía que tiene como presidente al docente Dr. Carlos Trujillo Vera y de la Escuela Profesional de Arqueología que tiene como presidente al docente Mg. Pablo de la Vera Cruz Chávez, el Consejo de Facultad APRUEBA dichas comisiones por unanimidad.

De la misma manera el señor decano informa que el Departamento de Historia, Geografía y Antropología ha solicitado la aprobación de su Plan de Trabajo, el mismo por tramites de acreditación debe estar aprobado por el Consejo de Facultad, habiéndolo puesto a consideración de los consejeros SE APRUEBA por unanimidad con una sola observación que la directora encargada de dicho departamento haga las coordinaciones con la Oficina Universitaria del Dr. Eliseo Zevallos para incluir un curso relacionado a la acreditación.



Finalmente, el señor decano informa sobre el inicio del año académico y pone en consideración lo actuado para un correcto y buen inicio de las labores académicas 2024-A, estas acciones han tenido que ver con una ceremonia de apertura, horarios, aulas, asistencia del personal docente y administrativo, es decir, todo lo necesario para un buen desarrollo académico y administrativo. Estas acciones fueros desarrolladas en coordinación con los Directores de Departamento y Directores de Escuela quienes haciendo uso de los reglamentos, Estatuto y Ley Universitaria han actuado de la forma más correcta para el éxito del inicio y desarrollo del Año Académico 2024 – A.

Los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad, hacen la observación al comportamiento y atención de algunos administrativos de la facultad, manifiestan también que tiene temor de denunciar por las represalias que pudieran ser víctimas. Al respecto el señor decano manifiesta todo su apoyo y que si se tiene que sancionar se hará de acuerdo a las normas y no se permitirá abusos a los estudiantes.

Sobre este tema SE APRUEBA recomendar a los jefes de oficina el cumplimiento de los Reglamentos, Estatuto y Ley Universitaria para un buen trato y desarrollo de las actividades en la facultad.

El profesor Eliseo Zeballos solicita un informe de como quedan las oficinas de la facultad, al respecto el señor decano manifiesta que se ha ratificado las responsabilidades a los actuales responsables faltando solamente dos direcciones de Escuela (Historia y Trabajo Social), que en los próximos días se estará determinando a sus responsables de acuerdo a las normas y considerando también el estado de emergencia.

Al respecto el profesor Eliseo Zeballos sostiene que a pesar del estado de emergencia se debe cumplir las normas.

Se acordó que la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería sea la encargada de los festejos de Aniversario de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales para el presente año, se aprobó por unanimidad

Con relación a los locales de la facultad, el señor decano dice que por acuerdo de Consejo Universitario se debe tener cuidado con el número de ingresantes a la facultad, evitar así un número que no podamos atender.

Siendo las 10:32 de la mañana se levanta la sesión con el mismo quórum del inicio de la sesión.



Lic. Ruben Pachari Romero



Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon

Decano



INFORME N° 11-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 10 de abril de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La presente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron a mi correo electrónico los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	ABEL ,CHOQUEHUANCA MAMANI	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
2	ADA LUZ , SÁNCHEZ QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
3	ADAMARY ANDREA, CAYRA CHACCA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
4	ADRIAN NAVID, BALTAZAR BEGAZO	BACHILLER	HISTORIA
5	ADRIANA ISABEL, HUANCA MAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
6	ALEJANDRA JENIFER, LUQUE MALDONADO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
7	ALEXANDRA LIBERTAD ,MEDINA TORRES	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
8	ALEXANDRA MARIA, GUTIERREZ GUTIERREZ	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
9	ALFREDO ,VELARDE PAUCARA ALFREDO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
10	ALMENDRA, YAPO SALAS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
11	ALVARO JOSE, MESTAS ALARCON	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
12	ANA GICELI ,QUISPE MACCARCCO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
13	ANABETH NAYELI LAURA MAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
14	ANDREA GABRIELA, CACERES JAQUEHUA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
15	ANDREA KARINA, CACYA CHOQUE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
16	ANDREI ERNESTO, PAREDES GUTIERREZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
17	ANDRES ORESTES, CCAPA CCAMA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
18	ANGGIE GUADALUPE, TRELLES CERPA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
19	ANTHONELLA EYLEEN, PELÁEZ ESPINO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
20	ANTHONY, ESCARCENA PARILLO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
21	ARIANA SOFIA, OSORES ARCE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
22	BRENDA SUSANA, PERALTA LACUAÑA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
23	BRIGITTE LIZBETH, CASTILLO CHOQUE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



24	BRITHANY SHANTHALL, MAMANI APAZA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
25	CAMELIA BRENDA YOKO, PACOMPIA CHACALTANA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
26	CANDY ALEXANDRA, QUISPE CCARITA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
27	CARLA SOFIA, HERRERA COJOMA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
28	CARLA SOFIA, TAVERA NALVARTE	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
29	CARMEN CECILIA, ESCOBAR GOMEZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
30	CARMEN MADELEYDE ,LEONARDO TAYPE	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
31	CARMEN ROSA ,MESCCO TUMPAY	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
32	CARMEN ROSA, RUIZ VILCASTRO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
33	CECILIA MARIA , QUISPE GUTIERREZ	BACHILLER	HISTORIA
34	CHRISTIAN HELAMAN ,FLORES FLORES	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
35	CLAUDIA ALEXANDRA, ARONI MORALES	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
36	CLAUDIA LIZ ,RAMOS ALCCA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
37	CORAIMA ,SOLIS QUISPE	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
38	CRISTELL ESTELA, ALVAREZ CCOMPI	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
39	CRISTOPHER JOSEPH JHON, SANDIA NOA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
40	DAISY GRISEL, TACO COLQUE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
41	DERLY BRANDO, CONDORI TICONA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
42	DEYANIRA ANA,HUARILLOCLA TICLLA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
43	DEYSI KATIHUSCA, CHAMBI DIAZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
44	DIANA MILAGROS, PUMA SALVATIERRA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
45	DIEGO PERRYCY, TEJADA TORRES	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
46	DORIS MARLENI, LIMA CAHUANA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
47	EDDER EDWIN, COLQUEHUANCA CONDORI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
48	EDITH ANGELA, OSCO GAMARRA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
49	EDSON ALEXANDER, QUISPE PALLY	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
50	EDWIN DAVID ,QUISPE CHIPANA	BACHILLER	HISTORIA
51	ELIANE REBECA DIAZ CANAZA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
52	ELISA PAOLA, CHURA ALEJO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
53	EMILY CRIS ,MEDINA CARRASCO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
54	ENRIQUE GADIEL ,GIRALDO TAPIA	BACHILLER	HISTORIA
55	ERIKA MARIBEL ,ARCANA MEDINA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
56	ESTEFANY YACIRA ,NIEBLES LORENA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
57	EVA KARIN, ROA QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
58	EVELYN YOMIRA, CCAHUANA MAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



59	FAHEG BERNY RODRIGUEZ ZUÑIGA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
60	FATIMA ELEYM, PALOMINO GOZZER	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
61	FIGRELA, GUZMAN PERALTA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
62	FIGRELLA ESPERANZA, ÑAUPA HANCCOCALLO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
63	FIGRELLA LEONOR, MACEDO PAZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
64	FIGRELLA NATHALY, DAZA MAMANI	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
65	JUDITH FLAVIA, MAQUERA LAYME	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
66	FLERIDA, GONZALO VALDEZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
67	FLOR DE CADITH, ASTACIE SOTO	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
68	Flor Paola, Flores Huanca	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
69	Francisco Ernesto, Arce Alcocer	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
70	FRANK KLAYVER, DIAZ MAMANI	BACHILLER	HISTORIA
71	GABRIEL ANDRE, ARCE SANTANA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
72	GUILLERMO, HERCILLA VALCÁRCEL	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
73	GUSTAVO, MERMA CORDOVA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
74	HEIDY MELISA, TITO CONDORI	BACHILLER	HISTORIA
75	HOLANGE JAMILE ,MENDOZA CHUPA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
76	INDIRA LUISA, CRUZ NUÑEZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
77	IVANNA MIKELY, SALAS RODRIGUEZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
78	JANE BRIDNET, ZENTENO GARCIA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
79	JENNIFER LESLIE, PARIZACA CHAVEZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
80	JENNIFER YAMIL, PIZARRO NINASIVINCHA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
81	JHERSS XAVIER, SALCEDO PAZ	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
82	JHON MARTIN, HUAMANI SUYO	BACHILLER	HISTORIA
83	JHOSEP ALONSO, CARCAUSTO ALFERES	BACHILLER	HISTORIA
84	JOEL FRANKLIN, SAICO QUICO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
85	JOHANNA ANDREA ,ARPI MENDOZA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
86	JONATHAN ALEX, AMANQUI ANCHAPURI	BACHILLER	HISTORIA
87	JONATHAN DENIS, YAURI ZEBALLOS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
88	JORDAN GONZALO, CRUZ PALOMINO	BACHILLER	HISTORIA
89	JOSE ADRIAN, GIL RAMIREZ	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
90	JOSE ALBERTO, ALMIRON RODRIGUEZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
91	JOSE ANTONIO, ALAVE QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
92	JOSUE GERMAN, ORTIZ VERA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
93	JUAN CARLOS, CALAPUJA SALAS	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
94	JUAN MANUEL, COPARA ZEA	BACHILLER	HISTORIA
95	JUAN MANUEL ,DUEÑAS RAMÍREZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



96	JUANA INES, TITI CALCINA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
97	JUDITH , OCHOA ESPINOZA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
98	JUDITH PILAR, LLACMA HUAMANI	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
99	JULIA MARLENI, SAICO MUÑOZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
100	KARINA VANESSA ,QUISPE PARI	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
101	KAROL AMELIA, MACHACA CHECALLA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
102	KELLY MARCIA ,PANTA CONDORI	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
103	KIMBERLY ELENA, USCCA LLAMOCA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
104	KRISTEL MAURYN, TTITO RAMIREZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
105	LEANDRA ELSA, RAMIREZ AYQUIPA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
106	LEYDI NICOL, CABANA QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
107	LISBET ,COAQUIRA RAMOS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
108	LISBETH, ARANA CRUZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
109	LISBETH YOVANA, QUISPE CHUA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
110	LIZBETH ,MAMANI QUISPE	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
111	LIZET SUSANA, CARDENAS DELGADO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
112	LIZETH KATHERINE, HUAMANI NINAHUAMAN	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
113	LIZETH PATRICIA, SIVINCHA CHAUCHA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
114	LIZZIE FIORELLA, COLLQUE LOPEZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
115	LUANA BELÉN ,RODRÍGUEZ GONZALEZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
116	LUCÍA KATTERINE, CCASA MENDOZA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
117	LUISA FERNANDA, BALLON CARRAZCO	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
118	LUZ TABITA, HANCCOCCALLO HUAHUISA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
119	MAGALI REYNA, QUISPE HUAYHUA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
120	MARGOTH OLIVIA OCHOCHOQUE MAMANI	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
121	MARIA JESUS, SONCCO MACEDO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
122	MARIA URSULA, SANCHEZ QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
123	MARISOL MELINA, HUILLCA HUAMANI	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
124	MARLENE SOLEDAD ,NINA ROJAS	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
125	MARYORI ALEJANDRA, QUISPE SOLORZANO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
126	MARYORY YANURI, ALVAREZ CHITE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
127	MAYRA ALLISSON, OCORURO MORALES	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
128	MELANNI ADRIANA,ORIHUELA FLOREZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
129	MELISA EVELYN, MONTAÑEZ PIMENTEL	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
130	MIGUEL ANGEL, QUISPE LUPO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
131	MILAGROS GIULIANA, HUARCAYA HANCCO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
132	MIRELLA CHRISTEL, VASQUEZ CORNEJO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
133	MIRIAM DEL ROCIO, CONDORI APAZA	BACHILLER	HISTORIA



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



134	MISHELY MILAGROS, LUNA ABAD	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
135	NANCY SONIA ,HUAMANI HUILLCA	BACHILLER	HISTORIA
136	NAOMI CAROLANS, ALARCON PARICANAZA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
137	NATALI MARIA, LINARES SÁNCHEZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
138	NATHALY ROSARIO, MAMANI FLORES	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
139	NATHALY VANESSA, MURGUÍA SALAZAR	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
140	NAYELI DIANA, PERALTA TITO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
141	NAYELY SANDRA, MINGA CHARA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
142	NICOLE ,ALMERON SENCIA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
143	NICOLE WILMA, ROJAS VELIZ	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
144	NIKOL XIOMARA, UCHUQUICAÑA HUACHO	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
145	NOELIA ERIKA ,COAQUIRA CANAHUA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
146	NOELIA, ESCALANTE LAYME	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
147	NYKOLL ALEXANDRA, ZUÑIGA HUAMAN	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
148	PABLO DANIEL, DEL CARPIO PINTO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
149	RACHELL SCARLET, VILLA CALDERON	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
150	RANDY EDWIN, MESTAS OSCCO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
151	RICARDO JAVIER SALINAS LLERENA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
152	ROGER, CCORIMANYA ZUNI	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
153	ROGER JUNIOR, MENDOZA CASTILLO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
154	ROMARIO, CORRALES ALCCA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
155	ROSARIO MARGARITA, RAMOS QUISPE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
156	ROSMERY ,CCORIMANYA PILA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
157	ROSMERY SILVIA, CHANI CAMACHO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
158	ROVER NEIL, QUISPE QUICAÑA	BACHILLER	HISTORIA
159	RUTH KATERIN ,PUELLES ARIAS	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
160	RUTH, QUISPESIBANA SOTO	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
161	RUTHKARINA ,SULLA HUAHUISA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
162	RONALDINO, PFOCCO CONDORI	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
163	SABRINA NOEMI, ANAHUA FUENTES	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
164	SAMANTHA ANELIZ ,ALVAREZ GRATELLI	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
165	SAMUEL GUSTAVO ,ARAMBIDE QUISPE,	BACHILLER	HISTORIA
166	SEFORA GYUSMERCY ,ESQUICHE SOLIS	BACHILLER	HISTORIA
167	SHARMELY, HUAMANÍ MERMA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
168	SHERIL DANERI WEDLIN, CONDORI VALLADARES	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
169	SHEYLA BELEN, YANQUE VEGA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
170	SHEYLA SUSANA, BARRIOS LEYVA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
171	SHIRLEY YANIRA, MONTES MAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



172	SILVIA MILAGROS, SOTO CRUZ	BACHILLER	HISTORIA
173	SOFIA, RAMOS CHOQUE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
174	SONIA, QUISPE CHICANA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
175	SONIA ROXANA, CAÑAHUA AHUATE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
176	TAYS GRETTEL, CUEVA GARCIA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
177	THALIA BEATRIZ, VALERO QUISPE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
178	THAMARA SORELY, DEL CARPIO ROJAS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
179	VALERIA FERNANDA, GUERRA CRUZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
180	VALERIA ,RIVERA OVANDO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
181	VANESA DEYSI, CHIPA CCAMA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
182	VANIRA RENATA, MANRIQUE PACHECO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
183	VICKY, CHIRINOS ZEVALLOS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
184	VICTORIA LUZ, GUTIERREZ VARGAS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
185	VICTORIA MARIA, MAMANI LINAREZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
186	WENDY ROXETTE PERALTA CASTRO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
187	YANELA MARYLYN, BENIQUE ARAPA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
188	YANETH LISBETH CCASA SURCO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
189	YAQUELIN ,JARA VALENCIA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
190	YELINA MERCEDES, QUISPE FLOREZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
191	YENIFER SHANTAL, QUENAYA LIGUE,	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
192	YESSICA EULALIA, LIMA FLORES	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
193	YOSIMAR PACCAYA HUAMANI	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
194	YURNETH ,MENDIGURE CONDORI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
195	ARIANA DAMIANA CABANA QUISPE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
196	CAMILA MARGARITA CALLATA ALVARO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
197	DINA SELENE HUAYTA MERMA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
198	GUADALUPE YANINA PACCO QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
199	HECTOR CRUZ QUISPE	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
200	JENIFER SOSA YUCRA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
201	JENY MARIBEL LUPA VEGA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
202	KAREN ELIANA CRUZ TTITO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
203	KATY MARIELA CAHUANA VILCA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
204	KIARA BRIGITTE PALOMINO VELASQUEZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
205	KRISTELL GABRIELA QUINVER CASTILLA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
206	LESLEY KELLY QUISPE GUTIERREZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
207	MARYORIET MASSIEL CRUZ ALVAREZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
208	MIRIAM ESTHER MEJIA HUAMAN	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
209	TRAYCI CARMEN CJURO ROMERO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



210	CINTHIA PAMELA HUAMANI SUMALAVE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
211	ANA BARBARA VALLEJOS GUILLEN	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
212	MELZAVET YANET OLLACHICA CANCINO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 30-04-24
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA



En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:42 am, del día 30 de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Con el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio a la sesión con presencia de los siguientes docentes: Jhon Arapa Villanueva, Eliseo Zeballos Zeballos, Gloria Monzón Álvarez, Marisol Benites Cuba y Rubén Darío Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran presentes: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Ikel Rodrigo Mamani Silloca.

No asistieron a la sesión Jorge Bedregal La Vera y Ángel Taypicahuana Rodríguez.

Como invitado asiste el Secretario Académico de la facultad el profesor Sandro Tejada.

ORDEN DEL DÍA:

- 
1. Cambio de régimen Dr. Abdón Almonte Mamani
 2. Licencias
 3. Aprobación de Grados y Títulos
 4. Reconocimiento de mayor creditaje
 5. Expedientes PAD
 6. Licencia del Mg. Alejandro Málaga Nuñez-Zeballos
 7. Otros
-
1. El señor decano con el quorum necesario inicia la sesión y procede a sustentar el primer punto de la agenda referido al cambio de Régimen del Dr. Abdón Almonte Mamani, director de la Escuela de Antropología, quien con acuerdo de Sesión de Departamento de Historia, Geografía y Antropología, del 22 de abril del presente donde se ha aprobado su cambio de régimen y ahora pone en consideración del Consejo de Facultad este cambio de régimen por ocupar el cargo de director de escuela. El consejo APRUEBA por unanimidad dicho cambio de régimen a Docente Principal a Dedicación Exclusiva.

- 
2. Se pasa al segundo punto de la agenda y se da lectura a los oficios 083-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA y 084-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA del Director del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería, Dr. Marcos Obando Aguirre donde se indica que en sesión de Departamento se ha aprobado las solicitudes de licencia de las profesoras Karen Marilia Carpio Rosado y Benardette Ligia Llerena Cruz para participar como ponentes en el Congreso Internacional de Gestión, Turismo y Tecnologías a llevarse a cabo en la ciudad del Cusco del 8 al 10 de mayo del presente año. El Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad estas licencias.

De igual manera se procede con el oficio N° 082-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA donde se indica que en sesión de Departamento también del 11 de abril se ha aprobado la licencia con goce de haber del profesor José Luis Ramos Salinas quien participó el día 26 de abril en el Curso Taller Universidad y Sistema Sexo-Genero realizado en la Universidad Nacional Jorge Basadre de Tacna. Cumpliendo con todos los requisitos se APRUEBA por unanimidad.

- 
3. En relación al tercer punto de la Agenda, habiendo puesto en conocimiento de la lista correspondiente de 51 grados y títulos de las diferentes escuelas de la facultad se da por APROBADO por unanimidad para que se proceda al trámite final correspondiente.
 4. El señor Decano pone en consideración un documento de la directora de Turismo y Hotelería quien mediante oficio N° 108-2024-UNSA-FCHS-EPTH, solicita el reconocimiento de créditos del alumno Miguel Ángel Torres Parque en los cursos de Practicas Pre Profesionales, Costos y Presupuesto Turístico y Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en Turismo donde por cambio de Curricula solicita se le reconozcan 20 créditos. Habiéndose cumplido con todos los tramites y con el informe favorable de la comisión correspondiente, el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad aprobar esta solicitud.
 5. En el punto quinto de la agenda el señor Decano pide al secretario lea el informe 01 de la Comisión especial para el caso del Expediente N° 001-2023-FCHS, del profesor Ramón Orlando Maque Díaz. Los integrantes de esta Comisión, DR. Sixto Jhon Arapa Villanueva, Lic, Rubén Pachari Romero y la estudiante Ruth Karina Colque Chahua recomiendan archivar el caso indicado por no existir argumentos para continuar con el procedimiento administrativo. De igual manera se lee también el documento de opinión firmado por el señor Decano, en el cual también se recomienda el archivamiento por no ameritar sanción alguna. Visto los argumentos leídos, el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad el archivamiento de este proceso administrativo.

- 
6. En relación al punto 6 de la agenda, el señor decano indica que el Departamento de HGyA ha enviado el oficio N° 0262-2024-UNSA-FCHS-DAHGA, donde se manifiesta que ante las observaciones hechas por la Oficina de Recursos Humanos de la universidad a la solicitud de licencia del profesor Alejandro Málaga Núñez-Zeballos, se ha recibido los descargos de dicho profesor subsanando las observaciones ante lo cual el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad la licencia con goce de haber solicitada.
 7. En el punto otros de la agenda el señor Decano manifiesta que se debe aprobar poner un limite a las vacantes a nuestra facultad que la Comisión de Admisión oferta a la comunidad. Al respecto se presentan varias opiniones. El doctor Eliseo Zeballos señala que no tendríamos que limitar, porque la demanda para algunas escuelas como sociología es alta en la sociedad y tendríamos que tener vacantes necesarias y seria también la forma de reclamar a las autoridades de la universidad una atención a nuestra precaria infraestructura.

Por su parte el estudiante Ikel Mamani Sillota es de la opinión que se limite las vacantes mientras se pueda ampliar la infraestructura de nuestra facultad que puede durar unos 3 o 5 años. Mientras tanto que se solicite la ampliación en los locales.

El señor decano indica que no se puede tener muchos ingresantes por la facultad actualmente no podría atender por la falta de aulas que es un gran problema.

La consejera Marisol Benites es de la idea que se limite a máximo 80 vacantes porque hay que considerar que por primeros puestos y otros habrá un numero adicional de ingresantes.



El secretario Académico Sandro Tejada señala que se debe solicitar a la autoridad un estudio de mercado para nuestra facultad. Como docentes, señala, nos corresponde hacer un análisis sobre las necesidades de la sociedad.

El señor decano dice que no solo es un problema de vacantes, es también un asunto de presupuesto y que deberíamos tener como máximo 90 vacantes 'para atender de manera óptima.

Finalmente se APRUEBA por unanimidad limitar a un máximo 90 vacantes en cada escuela de la facultad.

En otro punto, el señor decano pide que se apruebe los profesores responsables a las diferentes oficinas y escuelas de la facultad, en algunos casos son ratificaciones y en otros son nuevos responsables. Le ido la lista propuesta por el señor decano, se APRUEBA por unanimidad estos cargos que duraran un año en el cargo. Si en caso alguien renunciara antes no se lo considerará para un nuevo periodo.



En otro punto necesario para la facultad, el señor decano hace hincapié en que debe cumplirse con el gasto oportuno y correcto del presupuesto de la facultad, que se evite lo sucedido en años anteriores donde la capacidad de gasto era un problema, en ese sentido solicita que se tome un acuerdo para que en el proceso de acreditación se haga todo lo necesario para alcanzar los objetivos. Para esto se propone contratar los servicios de una especialista que ha cumplido un gran trabajo en otras facultades, la Sra. Verónica Surco Gómez quien tiene la especialidad debe ser contratada por la facultad, conocido su currículum vitae se APRUEBA por unanimidad su contrato por Servicios.

En otro tema el señor decano solicita que se apruebe la realización en nuestra facultad de una Ceremonia de Colación para que los bachilleres y también licenciados tenga una ceremonia en el cual pueda reconocerse y celebrarse su logro profesional. Se APRUEBA por unanimidad hacer una ceremonia de colación en la facultad.

También el señor decano propone que se tome un acuerdo para que las escuelas de la facultad hagan llegar a este Consejo los Planes Curriculares hasta julio como fecha máxima. Se APRUEBA por unanimidad.

La profesora Marisol Benites manifiesta la necesidad de hacer el Reglamento de obtención del Bachiller con tesis. El señor decano señala que es un tema que se esta viendo a nivel de toda la universidad y pronto se debe tomar acciones y acuerdos para tener orden al respecto.



El profesor Eliseo Zeballos manifiesta que esta organizando dos semilleros de investigación, uno en Sociología y otro en Economía y frente a esto solicita que se apruebe esta iniciativa y también que se concurre ante el señor Vicerrector de Investigación para exponer el tema de investigación, locales para la facultad y respeto y equidad en los convenios con universidades del mundo donde el área de sociales esta relegado y casi anulado. Se APRUEBA la iniciativa de la formación de semilleros de investigación con cargo de la entrega de la documentación correspondiente.

Con referencia a los locales del Centro de investigación que esta ocupado por la profesora Roxana Castillo el Consejo de Facultad APRUEBA la conformación de una comisión especial para que pueda hacer un informe acerca de dicho local, la comisión esta conformada por los docentes Eliseo Zeballos y Sandro Tejada y los estudiantes Deysi Yeni Huamán Cjuro, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Ikel Rodrigo Mamani Silloca. Se acuerda también

solicitar a la Dra. Roxana Castillo un informe sobre los locales y su uso correspondiente.

El estudiante Ikel Mamani hace llegar al Consejo de Facultad una situación muy delicada, manifiesta que hay directores y docentes en la facultad que están interviniendo en el nombramiento de Delegados de Aula, algo que esta en contra de los reglamentos y el propio Estatuto de la Universidad. Se esta violando los derechos de los estudiantes manifestó.

El decano pide un informe con nombres para tomar las acciones que ameriten y en el más breve plazo.

El profesor Rubén Pachari en el mismo sentido pide que se entregue nombres para evitar la generalización y evitar involucrar a los docentes que no hacen esta práctica.

El señor decano manifiesta finalmente que se pedirá que la canchita de nuestra facultad vuelva a nuestra administración.

Sin otro punto que tratar se da por finalizada la sesión con el Quorum correspondiente. Siendo las 11 con 47 minutos.



.....
Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
DECANO





INFORME N° 13-2024-FCHS/SGT

A : Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon

Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : Carlos Alfredo Chávez Pantigoso

Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 29 de abril de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La siguiente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron a mi correo electrónico. Cabe mencionar que dichos expedientes para trámite de bachiller ingresaron después del tiempo que se estableció como fecha límite de presentación de expedientes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	ALEJANDRINA LIBIA CAÑAHUA AHUATE	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
2	ALEXANDRA HELEN TINOCO QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
3	ANITA FLOREZ QUISPE	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
4	BETTY MACIEL ARGUELLES VELA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
5	BRISEIDA LISBETH HUARACHA ROA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
6	CAROL STEPHANY ANGULO BALDARRAGO	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
7	CESAR SOTO LINGUANI	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
8	DANIEL PABLO LINISE MAQUERA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
9	DIANA MADUEÑO HUANCA	BACHILLER	HISTORIA
10	DIEGO FERNANDO FARFAN CARRILLO	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
11	EVELIN YANELA MAMANI CHULLO	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
12	JACKELINE ESMERALDA VARGAS SANCA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
13	JHAIRO ALFREDO CARDENAS ZEGARRA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
14	JHON HUAMANI HUILLCA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
15	KARLA ADELA CHOQUE SALAS	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
16	KEYLA CELINA NUÑEZ LUNA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
17	LADY LAURA RIOS ALDUDE	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
18	LEONARDO ANTONIO ARIAS APAZA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
19	LISY KARINA TORRES CHALCO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
20	LUCIA DE LOS ANGELES PEÑA QUISPE	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
21	MARIA ELIZABETH ARAUJO SIVINCHA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
22	MARIA MAGDALENA MAQUE LAYME	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
23	MARYORIE CRISTEL HUAMAN QUINALLATA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
24	MARYORY EDITH ZAMUDIO QUIÑONEZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
25	MILAGROS KATHERINE CANDIA PANTOJA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
26	MIRIAN NOEMI LIMA FLOREZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
27	RAFAELLA MONSERRAT SEGURA OCHOA	BACHILLER	HISTORIA
28	ROSALINDA ALA CASQUINO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
29	RUFNIA CHOQUEMAQUI HUACHACA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
30	RUT ESTHER CONDORCAHUANA CALACHUA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
31	RUTH MARIA VEGA POMA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
32	SHARA GUADALUPE HUAMANI TORRES	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
33	STEFANY GUADALUPE MORALES VALDEZ	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
34	THALIA PAOLA HUAYCHAJEÑA QUISPE	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
35	YOLA CONDO ZEBALLOS	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
36	YULITZA ELIZABETH CARHUAPUMA CASTILLO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL



2. - La siguiente relación son expedientes que fueron presentados en forma física debido a que no podían hacer su trámite vía GRADUATE por no estar habilitado y tampoco podían presentar en forma virtual por que ya no se debía aceptar trámites después del 15 de abril de 2024 por disposición de la Unidad de Grados y Títulos, de esta manera es la única forma que se les puede ayudar a los alumnos a realizar su trámite.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	YULISSA MARCELA CHALCO HUARACHA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
2	NAYDA SOFIA MOROCCO TACCA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
3	LISBETH HILARIO QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
4	GUIULIANA ESTEFANNY SONCCO HANCCO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
5	LEYLA NELLY QUICO PAJITA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
6	ALAN FABRICIO MUÑOZ HERCILLA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
7	MILAGROS CORI CALLO OBLITAS	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
8	JOSE ALEJANDRO VARGAS VARGAS	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
9	HENYAD VALENZUELA MENENDEZ	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
10	JESUS ALBERTO ALMONACID PAREDES	BACHILLER	HISTORIA
11	JOSE RODOLFO CORNEJO ZAPATA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
12	HUGO SUCAPUCA MORIEL	BACHILLER	HISTORIA
13	LUIS ARTURO PANIURA PALMA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
14	DENISSE MEILU CALDERON ANTEZANA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
15	KAROL AMELIA MACHACA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 16-05-24
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 16 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Con el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio a la sesión con presencia de los siguientes docentes: Jhon Arapa Villanueva, Eliseo Zeballos Zeballos, Gloria Monzón Álvarez, Marisol Benites Cuba y Rubén Darío Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran presentes: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Ikel Rodrigo Mamani Silloca.

No asistió a la sesión Jorge Bedregal La Vera.

Como invitado asiste el Secretario Académico de la facultad el profesor Sandro Tejada.

El señor decano inicia la sesión informando sobre la remodelación de la cafetería de la facultad que debe estar terminado para empezar a funcionar el 13 de junio del presente año. De otro lado también indica que se solicitará que el campo deportivo del área sea utilizado por lo menos el día viernes por los estudiantes de la facultad.

El representante Ikel Mamani indica que este campo deportivo pronto ingresara a remodelación completa y además que existe un malestar por los estudiantes de la facultad por que no se les permite utilizar los baños del pabellón de Turismo y que el ascensor solo es para docentes lo cual le parece discriminatorio. Sobre los bebederos indica que están algunos oxidados y sin el certificado de sanidad lo cual es peligroso.

En respuesta el señor decano indica que ha dispuesto que se abra todos los baños para el uso de los estudiantes y que no hay baños exclusivos para administrativos o docentes y mucho menos para el decano.

En otro momento el señor decano indica que la oficina de Calidad de la facultad asumido por la profesora Marisol Benites a quien agradece por esta responsabilidad.



El profesor Rubén Pachari condena que haya una actitud por parte de la escuela de Turismo de solo permitir el uso de los ambientes de su pabellón por su escuela, la facultad esta compuesto por cinco escuelas y por lo tanto debemos tratar de que la facultad sea en ese sentido una sola.

1. Se pasa al primer punto de la agenda que comprende los proyectos que hace llegar la Unidad de Segunda Especialidad a cargo de la doctora Luz Gonzales Díaz quien solicita la aprobación de las siguientes segundas especialidades que cuentan con todos los elementos para su aprobación:
 - a) Programa de Especialización en Educación en Economía Digital para Estudios de Mercado;
 - b) Programa de Especialización en Educación, Literatura y Antropología Quechua;
 - c) Programa de Especialización en Neuromarketing;
 - d) Programa de Especialización en Innovación Tecnológica en la Educación. Leído los aspectos que contienen los proyectos el Consejo de Facultad APROBO las cuatro segundas especialidades por unanimidad.
2. En el segundo punto del orden del día se pone en consideración el informe del Plan Anual de Responsabilidad Social ejecutado en el año 2023 presentado mediante Informe N° 005-2024 UPSEU-FCHS Al ponerse en consideración del consejo se APROBO por unanimidad.
3. En el tercer punto de la agenda de hoy se pone en consideración del consejo, mediante Informe N° 004-2024 UPSEU-FCHS, las acciones realizadas en el Procedimiento Desarrollo Personal y Profesional en el puesto de trabajo con equidad e inclusión social a cargo de la coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Social. El informe se APRUEBA por unanimidad.
4. En el cuarto punto de la agenda se pone en consideración mediante el Oficio N° 057-2024 UPSEU-FCHS-UNSA, de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Social, el curso: El ABC de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNSA. El Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad la realización de dicho curso.
5. Respecto al 5 punto de la agenda el señor decano señala que la Escuela Profesional de Trabajo Social mediante el oficio N° 090-2024 EPTS-FCHS-UNSA, solicita el reconocimiento de créditos, se pone en consideración los créditos respectivos y se APRUEBA por unanimidad.
6. En el sexto punto de la agenda la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería mediante oficio N° 158-2024 UNSA-FCHS-EPTH, pone en consideración del consejo la Comisión para la Acreditación y Mejoramiento Continuo 2024 presidida por la directora Carmen Franco Franco. Se APRUEBA por unanimidad.
7. En el séptimo punto de la agenda la Escuela Profesional de Sociología mediante oficio N° 085-2024 UNSA-VIRTUAL-EPSO-FCHS, pone en



consideración del consejo la Comisión de Tutoría y Seguimiento Estudiantil 2024. Se APRUEBA por unanimidad.

8. Como octavo punto de la agenda la Escuela Profesional de Sociología mediante oficio N° 087-2024 UNSA-VIRTUAL-EPISO-FCHS, pone en consideración del consejo la conformación de ocho comisiones para el presente año. Se APRUEBA por unanimidad.
9. La Oficina de Grados y Títulos de la FCHS hace llegar el Informe N° 15-2024-FCHS/SGT, donde se pone a conocimiento una relación de ocho expedientes de Título Profesional y dos de Grado Académico de Bachiller. El consejo APRUEBA por unanimidad.

Sin otro punto que tratar se da por finalizada la sesión con el Quorum correspondiente. Siendo las 11 con 47 minutos.



Lic. Ruben Dario Pachari Romero
Secretario de Actas CFCHS



The image shows a handwritten signature in blue ink next to an official circular seal. The seal contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA' around the perimeter, 'FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES' in the center, and 'DECANO' at the bottom.

Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS



INFORME N° 15-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes pasan para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 15 de mayo de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La siguiente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron a mi correo electrónico. Cabe mencionar que dichos expedientes para trámite de bachiller ingresaron después del tiempo que se estableció como fecha límite de presentación de expedientes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	CLAUDIA CATERIN COSI ARACAYO	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
2	KATERIN VALENCIA MAMANI	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
3	LUCERO NADINNE ASCONA LUPO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
4	LUCIA SABINA TRUJILLO CHUQUIMIA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
5	MEDALID CCAPA CCAMA	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
6	RUTH MILAGROS LEON HURTADO	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
7	YANETH BRIGIDA LARICO FLORES	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
8	YESSENIA ALEXANDRA COAQUIRA LOPEZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL

2. - La siguiente relación son expedientes que fueron presentados en forma física debido a que no podían hacer su trámite vía GRADUATE por no estar habilitado y tampoco podían presentar en forma virtual por que ya no se debía aceptar trámites después del 15 de abril de 2024 por disposición de la Unidad de Grados y Títulos, de esta manera es la única forma que se les puede ayudar a los alumnos a realizar su trámite.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	LUIS ARTURO PANIURA PALMA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
2	NADINE DREISER HUAHUACCAPA QUISPE	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 30-05-24
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:35 am, del día 30 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Jhon Arapa Villanueva, Jorge Bedregal La Vera, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Álvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Rubén Darío Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Ikel Rodrigo Mamani Silloca. y como invitado el profesor Sandro Tejada como secretario Académico de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Licencias
2. Reconocimiento de mayor creditaje
3. Informe del Plan de Trabajo 2024 de la Unidad de Segunda Especialidad
4. Aprobación de Grados y Títulos
5. Otros

El decano con el quorum necesario da inicio a la sesión y procede pide al secretario dar lectura a las solicitudes de licencia que es el primer punto de la agenda:

Leído el oficio N° 283-2024-UNSA-FCHS-DAHGA de fecha 23 de mayo la Dra. Juana Pillco Vda. De Cárdenas informa que en sesión ordinaria de departamento se aprobó la solicitud de licencia sin goce de haber del Mg. Brian Duche Pérez para participar en el simposio "Tackling Global Education Challenges" que se llevará a cabo del 17 al 20 de junio del presente año en la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Sometido a consideración del CF se APRUEBA por unanimidad.

En cuanto al segundo punto de la agenda, se da lectura al oficio N° 199-2024-UNSA-FCHS-EPTH de fecha 22 de mayo en donde la Dra. Carmen Franco Franco, directora de la Escuela de Turismo y Hotelería solicita el reconocimiento de 06 créditos de la alumna Calderón Arias, Khathy Miluska, cuenta con la aprobación de

la Comisión Académica. El Consejo APRUEBA por unanimidad este reconocimiento de créditos.

En el tercer punto de la agenda se da lectura al Informe del Plan de Trabajo de la de la Unidad de Segunda Especialidad, y al encontrar que no se presenta un "informe" sino, un Plan de Trabajo el profesor Eliseo Zeballos y el profesor Rubén Pachari consideran que debe devolverse el documento a la responsable para que incluya los cursos que se van a dictar y sea un informe y no un Plan de Trabajo porque este ya está aprobado.

Finalmente se APRUEBA que se pida la reformulación del documento a un informe.

En cuanto al cuarto punto de la agenda, se da lectura la relación de expedientes que están aptos para conseguir su grado académico y título profesional siendo una relación de 17 egresados. Una vez leído se APRUEBA por unanimidad.

En el punto quinto de la agenda, otros, el señor decano informa que se ha incluido a la Dra. Gloria Monzón en la Comisión de Tutoría de la Facultad lo cual es APROBADO por los integrantes del CF.

Enseguida, el profesor Eliseo Zeballos indica que esta Comisión debe reunirse con los estudiantes delegados porque hay problemas que se deben solucionar.

El señor decano indica que debe convocarse a una reunión la próxima semana.

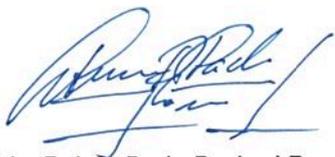
También en este punto se APRUEBA por unanimidad las resoluciones decanales N° 143-2024-FCHS-UNSA del 23 de mayo que resuelve nombrar la Comisión Permanente de Responsabilidad Social de la Facultad que tiene como coordinadores a la Dra. Yoly Zegarra Cáceres y el Mg. Luis Contreras Chávez e integrado por docentes de las cinco escuelas. Del mismo modo la RD N° 149-2024-FCHS-UNSA del 24 de mayo que resuelve nombrar la Comisión de Cultura, Arte y Deporte presidido por el Mg. Roberto Cervantes. Las RD N° 123-2024-FCHS-UNSA que resuelven nombrar la Dra. Gloria Monzón como Responsable de Tutoría y Seguimiento al estudiante de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y la RD N° 150-2024-FCHS-UNSA nombrando a la Mg. Ada Huamantuma como responsable de Tutoría y Seguimiento al estudiante de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.

De otra parte, en este punto de la agenda se pone en consideración los oficios de la Escuela Profesional de Historia donde se da cuenta de la conformación de las comisiones de: Comisión Académica, Comisión de Responsabilidad Social, Comisión de Tutoría, Comisión de Mejora Continua y Acreditación, Comisión de Propedéutica y Comisión de Calidad. Leído los oficios correspondientes se APRUEBA por unanimidad.

Finalmente leído el oficio N° 089-2024-DATSFCHS de la Dra. Nilda Carbajal se APRUEBA por unanimidad el Plan de Trabajo del Departamento Académico de Trabajo Social – 2024.



Siendo las 10.13 de la mañana se levanta la sesión con el mismo quórum del inicio de la sesión.



Lic. Rubén Darío Pachari Romero
Secretario de Actas CFCHS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DECANO

Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano FCHS



INFORME N° 17-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes pasan para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 25 de mayo de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La siguiente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron al sistema (SISGRAD) y a mi correo electrónico.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	GONZALO PATRICIO GONZALES DEL CASTILLO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
2	LESLIE ZARELIE ALCOCER URQUIZO	BACHILLER	HISTORIA
3	MARYORI VANESSA PEREDO CAYRA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
4	JHOANA CECILIA DEL CARPIO VALDIVIA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
5	NAYLIN MILUZKA BORDA MORENO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
6	ALICIA BENILDA ALI CASTRO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
7	SOFIA ROSMERY CACYA MAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
8	DANEIVA ARACELI APAZA CHIPANA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
9	ALEXA ANDREA FERNANDEZ AROTAYPE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
10	NOELI CANDY YUCRA CUBA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
11	LUCIA HUACAPUMA BERNA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
12	EVELYN ERICA FUENTES RODRIGUEZ	TITULO	TRABAJO SOCIAL
13	MADelyn KEYLA BARRIOS SÁNCHEZ	TITULO	TRABAJO SOCIAL
14	MARICRUZ MAMANI GONZALES	TITULO	TRABAJO SOCIAL
15	PATRICIA MARIBEL CCAPA SALAZAR	TITULO	TRABAJO SOCIAL
16	PILAR BERONICA QUISPE TAPARA	TITULO	TRABAJO SOCIAL
17	JOSE CARLOS PILCO AYMA	TITULO	SOCIOLOGÍA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 11 DE JUNIO DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:25 am, del día 11 de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Ruben Pachari Romero. Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Jhon Arapa Villanueva, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Álvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Ruben Darío Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Ikel Rodrigo Mamani Silloca. y como invitado el profesor Sandro Tejada como secretario Académico de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Licencias
2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Otros

El decano con el quorum necesario da inicio a la sesión y procede a dar informe sobre los festejos del Aniversario de la Facultad y dentro de esta celebración se procedió a la inauguración del cafetín y se continuara con las conferencias y principalmente de la Sesión Solemne de aniversario el próximo viernes 14 de junio, día central para lo cual ya se han cursado las invitaciones a toda la comunidad de la facultad.

Luego se pasó a los puntos de la agenda, en el primer punto se dio lectura al oficio N° 156-2024 VIRTUAL - DASOTH- FCHS-UNSA de fecha 5 de junio donde el departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería informando que la profesora Dra. María del Pilar Guillen Núñez solicita licencia con goce de haber para participar en el XV Encuentro de Coordinadores de la Red Peruana de Universidades - RPU a realizarse el martes 25 de junio en la ciudad de Trujillo, permiso del 24 al 27 de junio. Aprobado en la sesión del departamento correspondiente el Consejo de Facultad procede a APROBARLO por unanimidad. En el segundo punto de la agenda en base del informe N°18-2024 FCHS/SGT en la que se da a conocer los expedientes de los alumnos aptos para continuar sus trámites de Colación de grados y títulos se acordó APROBAR dicho informe el cual



contiene 17 expedientes que presentaron sus documentos correspondientes vía GRADUATE.

En el punto de la agenda de OTROS, se ven los siguientes asuntos:

Primero en referencia al oficio N°0291-2024-UNSA-FCHS-DAHGA enviado por el Departamento de Historia, Geografía y Antropología quienes informan sobre la capacitación especializada docente: Taller "Elaboración de Artículos Científicos para revistas indexadas 1" sometido a CF se APRUEBA por unanimidad.

En un segundo asunto, leído el informe N°001-2024-JRPR-FCHS-EXPEDIENTE N° 89-2023-ST-PAD-V fue APROBADO por los miembros asistentes al consejo de facultad con la sugerencia del Dr. Jhon Arapa Villanueva, quien indica que se precise en la "recomendación" hecha por el Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, no debiendo considerar el término "faltas leves" siendo ésta reemplazada por un adecuado termino mas humano, esto en el caso de la Dra. Roxana Castillo Acobo. En tercer asunto en relación a la Resolución Decanal N° 0158-2024-FCHS-UNSA los miembros asistentes al Consejo de Facultad mostraron su conformidad por lo que APROBARON dicha resolución.

Como siguiente punto de acuerdo al OFICIO N°157-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA, del Plan de Capacitación Especializado de los Docentes del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería, y en en el mismo sentido en referencia al OFICIO N°088-2024-DATS-FCHS, del Plan de Capacitación Especializado de los Docentes del Departamento Académico de Trabajo Social, los cuales fueron APROBADOS por unanimidad.

De acuerdo al OFICIO N°0293-2024-UNSA-FCHS-DAHGA, en el cual se APRUEBA el desistimiento de la Licencia del Mg. Aleixandre Brian Duche Perez.

En otro punto de la sesión, la Dra. Luz Gonzales Directora de la Segunda Especialidad, explico, mediante base legal, los cursos que va a ejecutar por su dirección la misma que deberá ser respaldado por los Directores de Escuela que corresponda, en la cual los consejeros asistentes consideraron que las firmas de certificados corresponden a: a) Director de Segunda Especialidad, b) Director de Escuela; dejando a la Dra. Luz Gonzales que continúe con sus actividades que viene desarrollando su oficina.

De acuerdo a lo indicado por el Dr. Eliseo Zeballos quien sugiere enviar comunicación al Vice Rector de investigación respecto a los proyectos de investigación (Universidades de Oklahoma y Colorado) deben ser de carácter social y multidisciplinario considerando al área de sociales en estos proyectos, se APRUEBA por unanimidad.

Los estudiantes Consejeros que están en la reunión mostraron su preocupación por los viajes que se exigen en la escuela de Turismo y Hotelería indicando que los



alumnos están obligados a realizar por los menos el 50% de viajes lo cual consideran no están dentro de las posibilidades de muchos alumnos, por lo que el CF acuerda citar a la Directora con carácter de urgencia para revisar si esta acorde con el reglamento de salidas de campo practico, lo cual fue APROBADO por unanimidad.

Siendo las 10.36 de la mañana se levanta la sesión con el mismo quórum del inicio de la sesión.



Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano



Lic Ruben Dario Pachari Romero
Secretario de Actas CFCHS



INFORME N° 18-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes pasan para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 6 de junio de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La siguiente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron vía GRADUATE y correo electrónico.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	LUZ PAOLA AQUINO SUCA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
2	BEBETO FIDEL CASTRO ENDARA	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
3	MARIO FERNANDO VERAPINTO ROMERO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
4	SANDRA PRISCILA LOPEZ CABANA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
5	MAYRA LIZBETH CHIROQUE VILCA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
6	VERONICA MARY CONDORI URACCAHUA	BACHILLER	HISTORIA
7	SANDRA DOLORES ESCALANTE ALARCON	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
8	ABELARDO MARTINGUEVARA TICLLA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
9	JULISSA JUDITH LAQUISE ASTULLE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
10	YOHAN RENATO LIPA JAHUIRA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
11	HENRY FIDEL MAMANI QUISPE	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
12	EVA ELISA SUPO ILACHOQUE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
13	MELISSA BELEN TACO CARNERO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
14	MARY ISABEL TITO HUANQUI	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
15	GRITH DISONIA VILLAFUERTE CHAMPI	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
16	JUAN MANUEL FLORES APAZA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
17	KAROLINA MARIBEL MENDO OJEDA	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES- UNSA
27 DE JUNIO DE 2024**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 09:45 horas del día 27 de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial en el Salón de Grados de la facultad los miembros del Consejo de Facultad, previa citación por correo institucional, sesión dirigida por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como Secretario de Actas el Lic. Ruben Pachari Romero, pasando lista y contando con el quórum reglamentario, el Decano de la Facultad da inicio a la sesión con presencia de los siguientes docentes . Eliseo Zeballos Zeballos, Jhon Arapa Villanueva, Marisol Benites Cuba, Gloria Isabel Monzon Alvarez, Ruben Dario Pachari Romero, y como representantes del Tercio Estudiantil los señores estudiantes: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Colque Chahua, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña e Isabel Rodrigo Mamani Silloca.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Reincorporación de docentes a la facultad.
- 2.- Aprobación de grados y Títulos.
- 3.- Otros.

El Decano procede a informar sobre la aprobación del Reglamento de las Segundas Especialidades para que se de inicio su convocatoria para los diferentes proyecto de las unidades, en Consejo Universitario.

PEDIDOS

El Dr. Jhon Arapa Villanueva solicito que los tramites en la oficina de investigación están retrasados en la gestión en dar respuesta sobre los proyectos de tesis que presentan los egresados que no debe de pasar mas de las 72 horas como indica el reglamento.

El Dr. Eliseo Zeballos Zeballos solicito que los proyecto de investigación no están siendo considerando por ser Vice Rector Académico y solamente se esta dando preferencia a los proyectos de ingeniera ya que se habla que debemos trabajar en forma multidisciplinaria y en la practica no se da , se acordó que debe enviarse un oficio al señor Vicerrector de Investigación para que apoye estos proyectos sociales.

El alumno del representante del Tercio solicito que debemos pedir que el campo deportivo de nuestra facultad deben proporcionarlos dos día a la semana para el uso de los alumnos, docentes y de toda el área de sociales.

Asimismo, informó sobre la salida cultural programada para el Valle de Majes, en dos buses de la universidad, uno para docentes y otro para personal administrativo con presupuesto del POI de la facultad autorizado por el decano, las misma que fueron coordinadas con el señor Rector y la Directora General de Administración.

Enseguida el Decano solicito al señor secretario académico que se diera lectura a la orden del día para abordar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Esta referido a la reincorporación de docentes:

Mediante Oficio N° 2959-2024-UNSA/URH, la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la reincorporación del docente JUSTO GERMAN RODRIGUEZ SALAS, adscrito al Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología y con Oficio N° 2973-2024- UNSA/URH., da a conocer sobre la reincorporación de la docente, JUANA ALEJANDRINA EVA DÍAZ DE SALAS, del Departamento Académico de Trabajo Social, lo cual se tomo conocimiento, y se aprobó.



SEGUNDO PUNTO.- Se recibió el Informe N° 22-2024, con fecha 26 de Junio del año 2024 FCCHS./ SGT del señor Encargado de Grados y Títulos, Carlos Alfredo Chavez Pantigoso., solicitando la aprobación de Grados y Títulos de 23 egresados, los mismos que cumplen con las prerrogativas correspondientes para Optar el Grado Académico y Título Profesional, según corresponda, lo cual fue Aprobado.

OTROS.

Se recibió el Oficio N° 10-6-2024-USE-FCCHS, de fecha 19-de junio de 2024, de la Unidad de Segunda Especialidad , ya que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 11 de junio de 2024 , antes de aprobar su pedido, se le solicito que los directores de las cinco Escuelas Profesionales dieran su aprobación para que pueda ser aprobado y realizar los cursos presentados en su proyecto, por lo que la Dr. Luz Gonzáles Díaz, ha cumplido con presentar el documento pertinente de respaldo por parte de los directores de escuela, lo cual fue Aprobado.

El Director de la Escuela Profesional de Antropología, presentó el Oficio N° 136-2024-EPA_FCCHS., con fecha 19 de Junio del año 2024, donde da a conocer sobre la realización del Curso - Taller de GESTION DE REDES SOCIALES, el mismo que fue aprobado por la escuela, y elevado a la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la facultad, el mismo que fue Aprobado.

De misma la manera nuevamente se dio a conocer que se daba inicio al curso de capacitación sobre TALLER DE ARTICULOS CIENTIFICOS PARA REVISTAS INDEXADAS, a cargo del Dr. Marco Antonino Lovon Cueva el mismo que fue aprobado con anterioridad.

Finalmente el Señor Decano, Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon manifiesta que, en reunión sostenida con el Dr. Hugo Rojas Flores, Rector de nuestra universidad, se ha aceptado se dé inicio al Proyecto del Nuevo Edificio para las Escuelas Profesionales de: Antropología, Historia, Trabajo Social y Sociología de nuestra facultad, por lo que se oficializará dicho pedido ante la instancia correspondiente, mas aún considerando que, el Dr. Hugo Rojas Flores, en la Sesión Solemne por el aniversario de la facultad mostró nuevamente su disposición para que se concrete dicho proyecto.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión con el mismo quorúm con el que se inicio la sesión.

Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCCHS



Lic. Ruben Pachari Romero
Secretario de Actas CF



INFORME N° 22-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes pasan para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 26 de junio de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La siguiente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron vía GRADUATE y correo electrónico.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	ANTUANET MONSERRAT MIRANDA POSTIGO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
2	GUIANELLA ROSSI BARRIONUEVO VILLALTA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
3	LUIS FERNANDO APAZA MAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
4	LUZNELIDA NOHELIA PACO LOPEZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
5	MARYLIN NOA KCAPA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
6	NELLY INES CALLA HUAYLLA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
7	ROJER CHUMA CHOQUECCOTA	BACHILLER	HISTORIA
8	RUTH KARINA YAULI SACS	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
9	HAYDEE VERENISSE NINA CONDOR	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
10	YARELA PAREDES AQUEPUCHO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
11	CLAUDIA MARIA HUAMANI HUAMANI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
12	ALISON PAOLA PEREDO CAYRA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
13	ANGELICA MARIA CALLOAPAZA MAMANI	TÍTULO	ANTROPOLOGÍA
14	ERIKA ASPUR ZAMBRANO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
15	ERIKA ROSSMERY HUAMANI FLORES	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
16	GRACIELA INES CCALACHUA CHICAÑA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
17	HELEN MARJORIE VENTURA DE LA CRUZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
18	MELANY MELINA LLERENA QUISPE	TÍTULO	ANTROPOLOGÍA
19	NATIVIDAD NILDA PEÑALOZA COLCA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
20	SILVIA ALEXANDRA CAHUA MAMANI	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
21	SUSY VIRGILIA ZAPANA TURPO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
22	YANY BENTURA MENDOZA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
23	MARGARET MARIA ARAUJO CCAZA	TÍTULO	ANTROPOLOGÍA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 15 DE JULIO DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:40 am, del día 15 de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Ruben Dario Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua y Sandra Eliana Yaguno Parisuaña.

ORDEN DEL DÍA:

1. Licencias
2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Reconocimiento de mayor creditaje
4. Aprobación de distribución de carga lectiva
5. Pedido de contratación docente 2024-B
6. Otros

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

En cuanto al primer punto sobre licencias de los docentes, se dio lectura al oficio N°102-2024-DATS-FCHS del departamento Académico de Trabajo Social informando que la docente Dra. Yaneth Aleman Vilca, solicita licencia con goce de haber para participar en el XVII Congreso Argentino de Salud Mental "La urgencia subjetiva – Clínica, sociedad y Estado", permiso del 03 al 07 de setiembre del presente año, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina en la ciudad de Trujillo, se APRUEBA por unanimidad. Asimismo, el OFICIO N°103-2024-DATS-FCHS de fecha 8 de julio, informa que la docente Dra. Jessica Yesenia García Apaza, solicita licencia sin goce de remuneraciones a partir del 03 de Julio del 2024, Aprobado en la sesión del departamento correspondiente, el Consejo de Facultad procede a APROBARLO por unanimidad.

Se da lectura a los oficios N°168-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA, N°169-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA y N°170-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA del Director del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería, Dr. Marcos Obando Aguirre donde se indica que en sesión de Departamento se ha aprobado las solicitudes de licencia con goce de haber de los docentes Lady Shirley Concha Díaz, Dra. Carmen Vanessa Franco Franco y Juan Domingo Banda Cardenas para participar en el viaje programado dentro del Programa Manager Instituto Nexus



Arequipa Pardue University con la Universidad de Purdue, proyecto de Investigación "Desarrollo Sostenible a través del Turismo Regenerativo: Un programa Piloto en la Ruta Alta del Valle del Colca, Sibayo, Yanque, Madrigal", viaje de investigación al Valle del Colca del 02 al 05 de julio del presente año, lo cual se APRUEBA por unanimidad estas licencias.

Luego se pasó al segundo punto de la agenda, en base del informe N°23-2024-FCHS/SGT en la que se da a conocer la relación de los 23 alumnos aptos para continuar sus trámites de grados y títulos se da por APROBADO por unanimidad para que se proceda al trámite correspondiente.

Pasando al tercer punto referente al Reconocimiento de Mayor Creditaje se da lectura al OFICIO N° 0243-2024/EPTS-FCHS/UNSA, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, así como el Informe N°005-CA/EPTS-2024, de la Comisión correspondiente, en donde esta comisión es de la opinión técnica favorable que se reconozcan 5 créditos a favor de la estudiante Mitsi Marita Mamani Alvarez, 14 créditos a favor de la estudiante Yuliana del Carpio Vilca y 15 créditos a favor de la estudiante Liliana Lucia Alarcon Colque, para que puedan egresar, el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad esta solicitud.

Con relación al cuarto y quinto punto de la agenda, con fecha del 10 de julio del presente año el Departamento Académico de Trabajo Social con OFICIO N°105-2024-DATS-FCHS, presenta la distribución de carga lectiva y el requerimiento de la Escuela Profesional de Trabajo Social es de 1 docente y 4 jefes de prácticas, 02 JPTC y 02 JP20, el cual se APRUEBA por unanimidad.

Para el caso del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería con OFICIO N°177-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA, y de acuerdo a lo señalado en dicho documento el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad la distribución de carga lectiva y el requerimiento de plazas, de la Escuela Profesional de Sociología es de 06 docente (20 horas) y 01 docente (10 horas), 03 jefes de prácticas y de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería es de 08 docentes (20 horas) y 04 jefes de prácticas.

En el mismo sentido se da lectura al documento del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología con OFICIO N°0329-2024-UNSA-FCHS-DAHGA, después de haber hecho la distribución, el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad la distribución de carga lectiva y la solicitud de contratos, de la Escuela Profesional de Antropología es de 06 docentes (20 horas) y 02 jefes de prácticas a tiempo completo y de la Escuela Profesional de Historia es de 03 docentes (20 horas), 01 docente (10 horas) y 02 jefes de prácticas a tiempo completo

En el punto de la agenda de OTROS, en referencia al OFICIO N°174-2024-UNSA-FCHS-EPA enviado por la Escuela Profesional de Antropología pone a consideración de consejo la conformación de "Comisión de Autoevaluación y Acreditación", el cual se APRUEBA por unanimidad.



La señorita estudiante representante del consejo de facultad de la Escuela de Trabajo Social indico que el curso de quechua 1 solo se había habilitado un grupo en el primer semestre, dejando de lado al otro grupo, ya que este curso es pre requisito para quechua 2, por lo que se acordó en el consejo de facultad que la señora directora haga los tramites correspondientes para habilitar quechua 1 en el segundo semestre, de esta manera evitar que los alumnos resulten perjudicados y puedan llevar esta asignatura.

Sin otro punto que tratar se da por finalizada la sesión con el mismo quórum del inicio de la sesión, siendo las 10:50 de la mañana.



Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS

Ruben Dario Pachari Romero
Secretario CF FCHS



INFORME N° 23-2024-FCHS/SGT

A : Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 12 de julio de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La presente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	DEYSI ROSA QUISPE ENRIQUEZ	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN: GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO	SEGUNDA ESPECIALIDAD
2	ABIGAIL ROCIO ANDRADE MENDOZA	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
3	CHRISTEL ESTEFANY ZUNI GAMARRA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
4	FLOR MELITZA PEÑA CONTRERAS	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
5	JOSELYN MILAGROS SIERRA ROMERO	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
6	LISBETH YANET ARCE LARICO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
7	LIZBETH KARINA SANDOVAL GAMBOA	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
8	SONIA JACKELINNE LUNA QUENTA	TÍTULO	TURISMO Y HOTELERÍA
9	VICTOR SIVINCHA ALCCA	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
10	WALTER ANDRE BALDÁRRAGO PEÑALOZA	TÍTULO	ANTROPOLOGÍA
11	YAJAYRA CUSIHUAMAN VILCHEZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
12	YANELA BRENDA HUAMANI CANAZA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
13	YELI BIANEY COA TORRES	TÍTULO	SOCIOLOGÍA
14	YESENIA FARLIN NARVAEZ OCHOA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
15	YESSENIA ALEXANDRA COAQUIRA LOPEZ	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
16	YOSELIN JIMENA SAMAYANI PACO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
17	ALLISON KERSTIN REYNOSO OVIEDO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
18	ANAIS MILAGROS HUILLCA CUTI	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
19	CELESTE NIDIA RODRIGUEZ QUIROZ	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
20	FRESSIA MARICIELO LAZO RAMOS	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
21	JHINA STEFANY CONDORI TORRES	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
22	MARIAJOSE LINARES HANAMPA	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
23	ROXANA MAGALI MOLLO HUAMANI	BACHILLER	HISTORIA



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS



Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

Nº PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	Aplicación del Trabajo Social con Persona	4	24	Título Profesional: Licenciada en Trabajo Social. Grado Académico: Maestría (afines a la especialidad)	Necesidad de contratación docente para el dictado de asignaturas que no han sido cubiertas en la distribución de la carga lectiva 2024-B. Licencia sin goce de haberes presentada por la docente Dra. Jessica Yesenia García Apaza, a partir del 03 de julio del presente, por tiempo indefinido.
	Campos de Intervención del Trabajador Social	4			
	Diseño, Análisis y Evaluación de Políticas	4			
	Gerencia Social	4			
	Análisis Poblacional	4			
	Sistemas de Protección Social	4			

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA					
Nº PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	Geografía Humana y Cultural	4	22	Título Profesional: Antropología Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	
	Investigación Etnográfica	6			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Realidad Nacional	3			
	Realidad Nacional	3			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Antropología y Salud Pública	6			
	Antropología y Movimientos Sociales	4			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Realidad Nacional	3			
	Realidad Nacional	3			
1	Pensamiento Antropológico	6	24	Título Profesional: Antropología Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales.
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Etnografía Andina	6			
	Investigación Etnográfica	6			
	Antropología y Salud Pública	6			
1	Realidad Nacional	3	22	Título Profesional: Antropología Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales.
	Realidad Nacional	3			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
	Antropología y Movimientos Sociales	4			
	Antropología del Campesinado	6			
1	Realidad Nacional	3	21	Título Profesional: Antropología Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales.
	Realidad Nacional	3			
	Realidad Nacional	3			
	Realidad Nacional	3			
	Realidad Nacional	3			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
1	Antropología Económica	6		Título Profesional: Antropología	



1	Realidad Nacional	3	21	Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales.
	Realidad Nacional	3			
	Planificación Estratégica y Gestión Social	6			
	Ciudadanía e Interculturalidad	3			
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA					
1	Realidad Nacional	3	20	Título Profesional: Historia Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferie.
	Historia Macro regional	4			
	Realidad Nacional	3			
	Geografía Turística	4			
	Realidad Nacional	3			
	Historia Contemporánea	3			
1	Historiografía Peruana	6	20	Título Profesional: Historia Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferie.
	Realidad Nacional	3			
	Realidad Nacional	3			
	Historiografía Peruana	6			
	Geografía Económica	2			
	Biogeografía	4			
1	Biogeografía	4	20	Título Profesional: Historia Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio. Asignaturas de Estudios Generales y Escuelas de Periferie.
	Historia Contemporánea	3			
	Realidad Nacional	3			
	Historia del Perú III: Independencia y República	6			
	Archivología	6			
	Ordenamiento Ambiental	4			
1	Ordenamiento Ambiental	4	10	Título Profesional: Historia Grado Académico: Magister Otra breve especificación que requiera: 3 años de experiencia en la docencia universitaria.	Se requiere por necesidad de servicio.
	Ordenamiento Ambiental	4			
	Ordenamiento Ambiental	4			

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

Nº PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	12	21	Título Profesional: Licenciado en Sociología Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
	REALIDAD NACIONAL	6			
	RELACIONES HUMANAS	3			
1	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	9	21	Título Profesional: Licenciado en Sociología Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
	PROBLEMAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD	3			
	REALIDAD NACIONAL	9			
1	GESTION PUBLICA 1	8	20	Título Profesional: Licenciado en Sociología Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
	SEMINARIO DE SOCIOLOGIA DE MEDIO AMBIENTE (E)	4			
	SOCIOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE (E)	4			
	TEORIAS DEL DESARROLLO 1	4			
	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	15		Título Profesional: Licenciado en Sociología	



1	PROBLEMAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD REALIDAD NACIONAL	3	21	Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
1	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL 2	4	21	Título Profesional: Licenciado en Sociología Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
	REALIDAD NACIONAL	3			
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS (E	2			
	TALLER DE INVESTIGACION SOCIAL 1	6			
	TALLER DE INVESTIGACION SOCIAL 3	6			
	TALLER DE INVESTIGACION SOCIAL 3	6			
1	SEMINARIO DE SOCIOLOGIA DE LO RURAL (E)	2	20	Título Profesional: Licenciado en Sociología Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
	PROBLEMAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD	3			
	REALIDAD NACIONAL	3			
	TALLER DE INVESTIGACION SOCIAL 1	6			
1	PROBLEMAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD	6	10	Título Profesional: Licenciado en Sociología Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la designación de la Carga Lectiva 2024-B de las Escuelas de periferie y estudios Generales, se solicita el contrato docente
	REALIDAD NACIONAL	2			
	CONFLICTIVIDAD Y DIALOGO INTERCULTURAL (E)	3			

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA

Nº PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4	20	Título Profesional: Licenciado en Turismo y Hotelaria Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la Distribución de la Carga Lectiva 2024-B de la Escuela Turismo y Hotelaria, se solicita el contrato docente.
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL TURISMO	4			
	FACILITADOR TURÍSTICO (E)	4			
	COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	4			
	PRACTICA IV	4			
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4			
	E-BUSSINESS (E)	8			
	MARKETING DIGITAL (E)	4			
	PRACTICA IV	4			
	GESTION DE OPERACIONES HOTELERAS I	4			
1	LOGISTICA PARA HOTELES Y RESTAURANTES	4	21	Título Profesional: Licenciado en Turismo y Hotelaria Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la Distribución de la Carga Lectiva 2024-B de la Escuela Turismo y Hotelaria, se solicita el contrato docente.
	GERENCIA DE EMPRESAS TURÍSTICAS II	4			
	FINANZAS PARA EMPRESAS TURÍSTICAS	3			
	SISTEMA DE GUIADO TURÍSTICO II	2			
	SEMINARIO DE TESIS II	4			
	MATEMÁTICA FINANCIERA	4			
	MATEMÁTICA FINANCIERA	4			
	MATEMÁTICA FINANCIERA	4			
	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (E)	4			
	SEMINARIO DE TESIS II	4			
1	GESTION DE RESTAURANTES	4	20	Título Profesional: Licenciado en Turismo y Hotelaria Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la Distribución de la Carga Lectiva 2024-B de la Escuela Turismo y Hotelaria, se solicita el contrato docente.
	MARKETING DIGITAL (E)	8			



1	PLAN DE NEGOCIOS TURISTICOS PRACTICA II	4 4	20	Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	Distribucion de la Carga Lectiva 2024-B de la Escuela Turismo y Hoteleria, se solicita el contrato docente.
1	GESTION DEL TALENTO HUMANO OPERACION TURISTICA NACIONAL PRACTICA IV ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (E) RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO APLICADAS AL GERENCIA DE EMPRESAS TURÍSTICAS II PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PERU PROMOTOR TURISTICO (E) RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO APLICADAS AL TURISMO SEMINARIO DE TESIS II	3 4 4 4 4 3 4 4 4 6 4	22	Título Profesional: Licenciado en Turismo y Hoteleria Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la Distribucion de la Carga Lectiva 2024-B de la Escuela Turismo y Hoteleria, se solicita el contrato docente.
1	AVIACION COMERCIAL Y TRANSPORTES TURISTICOS COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SEMINARIO DE TESIS II	4 4 4	20	Título Profesional: Licenciado en Turismo y Hoteleria Grado Académico : Maestro, 03 Años de experiencia profesional Otros requisitos que señale el Reglamento	La plaza estaba cubierta por un docente contratado para poder cumplir con la Distribucion de la Carga Lectiva 2024-B de la Escuela Turismo y Hoteleria, se solicita el contrato docente.
1	FACILITADOR TURISTICO (E)	4			



Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
DECANO

JEFATURA DE PRACTICAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	JPTC Jefes de Practica a Tiempor. Completo	Gestión y Formulación de Proyectos de Desarrollo Social - Grupo A Gestión y Formulación de Proyectos de Desarrollo Social - Grupo B Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo B Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo E	Título Profesional: Licenciada en Trabajo Social.	Dada las condiciones del contenido de las asignaturas, realizar el acompañamiento y orientación en las asignaturas teórico - prácticas , para el logro eficiente en el desarrollo de su contenido.
1	JPTC Jefes de Practica a Tiempor. Completo	Campos de Intervención del Trabajador Social - Grupo B Campos de Intervención del Trabajador Social - Grupo C Aplicación del Trabajo Social con Persona - Grupo B Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo C Práctica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo C	Título Profesional: Licenciada en Trabajo Social.	Dada las condiciones del contenido de las asignaturas, realizar el acompañamiento y orientación en las asignaturas teórico - prácticas , para el logro eficiente en el desarrollo de su contenido.
1	JP20 Jefe de Practica 20horas	Gestión y Formulación de Proyectos de Desarrollo Social - Grupo C Práctica Pre Profesional de Intervención Social II - Grupo F Análisis Poblacional - Grupo A	Título Profesional: Licenciada en Trabajo Social.	Dada las condiciones del contenido de las asignaturas, realizar el acompañamiento y orientación en las asignaturas teórico - prácticas , para el logro eficiente en el desarrollo de su contenido.
1	JP20 Jefe de Practica 20horas	Práctica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo E Aplicación al Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidade Práctica Pre Profesional de Intervención Social III - Grupo F Metodología y Aplicación del Trabajo Social con Grupo - B	Título Profesional: Licenciada en Trabajo Social.	Dada las condiciones del contenido de las asignaturas, realizar el acompañamiento y orientación en las asignaturas teórico - prácticas , para el logro eficiente en el desarrollo de su contenido.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTRPOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTRPOLOGIA

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	JPTC	Antropología Económica Investigación Etnografica Antropología del Campesinado Antropología Forense	Título Profesional: Antropología	Se requiere a solicitud de docentes.
1	JPTC	Proyectos de Desarrollo Sociocultural Antropología Social Antropología de la Religión Antropología Visual Etnografía Andina	Título Profesional: Antropología	Se requiere a solicitud de docentes.



ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	JPTC	Historia del Perú I: Prehispánico Historia Mundial II Ordenamiento Ambiental Planificación y Formulación de Proyectos Culturales Técnicas de Investigación Histórica Fuentes de la Historia Historia del Perú I: Prehispánico Planificación y Formulación de Proyectos Culturales Historia del Desarrollo Urbano Técnicas de Investigación Histórica	Título Profesional: Historia Título Profesional: Historia	Se requiere a solicitud de docentes. Se requiere a solicitud de docentes.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA**

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
4	JPTC Jefes de Práctica Tiempo Completo	Gestión de Operaciones de alimentos y bebidas II Gestión de Operaciones Hoteleras Seminario de Tesis Turismo de reuniones de dirección de eventos	Título Profesional: Licenciado en Turismo y Hotelería Acreditar experiencia en la Plaza Indicada (Gastronomía, Hotelería, Bar o coctelería y Seminario de Tesis)	Se requiere contrato de Jefe Práctica en la especialidad gastronomía, Coctelería y Hotelería para dar el soporte técnico y apoyo al docente en el módulo de gastronomía Coctelería y Hotelería dentro del aula y en los talleres, por el número de estudiantes que se tiene por cada grupo, los mismos que se tienen que subdividir para dar un adecuado aprendizaje en el periodo 2024
3	JPTC Jefes de práctica Tiempo Completo	Taller de Investigación Social 1 de Investigación Social 3 Desarrollo Social profesional Taller De Proyectos De Taller de experiencia	Título Profesional :Licenciado en Sociología	Apoyo a las siguientes asignaturas: - Taller de Investigación Social 1 Taller de Investigación Social 2, Taller de Investigación Social 3, Taller de Tesis y Taller de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social, Teoría y Práctica de la Medición Social, Planificación Social Gestión del Desarrollo Local y Regional 1 y 2, Análisis Poblacional y Demografía n, Monitoreo y Evaluación de proyectos de desarrollo Social (Grupo A-B-C) -Practica Pre Profesional de Intervención Social I -Taller de Investigación Social I -Métodos de la Investigación Social Cuantitativa (Grupo A-B-C) A-B-C) -Planificación y Trabajo Social (Grupo A-B-C) -Salud y Trabajo Social (Grupo A-B-C)



[Handwritten signature]

Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
DECANO

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 30 DE JULIO DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:40 am, del día 30 de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Ruben Dario Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro e Ikel Rodrigo Mamani Silloca y como invitado el profesor Sandro Tejada como secretario Académico de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones de la Escuela Profesional de Trabajo Social
2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Otros

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

En cuanto al primer punto sobre las comisiones, se dio lectura al OFICIO N°0373-2024/EPTS-FCHS/UNSA enviado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, la cual se pone a consideración de consejo la conformación de "Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación", el cual se APRUEBA por unanimidad.

En el mismo sentido se da lectura al OFICIO N°0374-2024/EPTS-FCHS/UNSA, después de haber puesto a consideración del Consejo de Facultad se APRUEBA por unanimidad la conformación de la "Comisión Académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social"

Luego se pasó al segundo punto de la agenda, en base al informe N°25-2024-FCHS/SGT en la que se da a conocer la relación de los 13 alumnos aptos para continuar sus trámites de grados y títulos se da por APROBADO por unanimidad para que se proceda al trámite correspondiente.

En el punto de la agenda de OTROS, se da lectura al OFICIO N° 16-2024-USE-FCHS de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, en el cual solicita la aprobación de numero de vacantes para estudios de Segunda Especialidad, siendo 30 vacantes para Género Promoción Familiar y 30 vacantes para Antropología Física Forense y Criminalística, el cual se APRUEBA por unanimidad.

Sin otro punto que tratar se da por finalizada la sesión con el mismo quórum del inicio de la sesión, siendo las 10:30 de la mañana.


Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS




Ruben Dario Pachari Romero
Secretario CF FCHS



INFORME N° 25-2024-FCHS/SGT

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **Carlos Alfredo Chávez Pantigoso**
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos - FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes pasan para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 30 de julio de 2024

De acuerdo al asunto de la referencia informo lo siguiente:

1. La siguiente relación son todos los alumnos cuyos expedientes llegaron vía GRADUATE y correo electrónico.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO O TÍTULO	ESCUELA
1	MARY CARMEN APAZA PAREDES	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
2	MARIA DEL CARMEN ROCIO CARABALLO HANCO	BACHILLER	ANTROPOLOGÍA
3	JOSE ALBERTO CCALLOHUANCA DIAZ	BACHILLER	HISTORIA
4	DULCE VANESSA HANCCO QUISPE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
5	MIGUEL ANGEL TORRES PARQUE	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
6	HUGO SUCAPUCA MORIEL	BACHILLER	HISTORIA
7	MARCO HIPOLITO HUANCA LUJANO	BACHILLER	TURISMO Y HOTELERÍA
8	ROSMERY HUANCA PUMACHARA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
9	CLEVER RICHARD CHACO ALFERES	TÍTULO	ANTROPOLOGÍA
10	KELLY MAYUMI GOMEZ APAZA	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL
11	LIDIA JUANA MAMANI POMA	TÍTULO	HISTORIA
12	MABEL CHAMBI GALVEZ	TÍTULO	HISTORIA
13	ROXANA MEDINA MILLIO	TÍTULO	TRABAJO SOCIAL

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Alfredo Chávez Pantigoso
Secretario de la Oficina de Grados y Títulos
FCHS

**ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 02 DE AGOSTO DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:00 am, del día 02 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Ruben Dario Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña, Ruth Karina Colque Chahua e Ikel Rodrigo Mamani Silloca.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas de Consejo de Facultad
2. Aprobación de propuestas de contratos docentes extraordinarios en calidad de invitados que dictaron en el Semestre 2024 A.

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

En cuanto al primer punto sobre aprobación de Actas de Consejo de Facultad, se pone a consideración en vía de regularización 12 actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria de Consejo de Facultad, lo cual se APRUEBA por unanimidad.

En el punto dos de la agenda se da lectura a los oficios presentados por los directores de los tres departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, según detalle, propuestas que se APRUEBAN por unanimidad.

OFICIO N° 0402-2024-UNSA-FCHS-DAHGA

Sr.

Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón

Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

Presente. -

Referencia: Oficio Circular N° 037-2024-VR.AC.

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en respuesta al documento de referencia correspondiente a la propuesta de contrato docente extraordinario en calidad de invitado para le semestre 2024-B, se le informa que este departamento académico propone a los docentes invitados que brindaron servicio en el Semestre 2024-A.

Es por ello que a la presente se adjunta los informes sobre el desempeño académico presentados por las escuelas Profesionales a las que brindaron el servicio del dictado de clases, por lo que este departamento académico da conformidad del servicio a los docentes que se mencionan.



Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA			
N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Turpo del Carpio, Rosario Del Pilar
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Geldres Garcia, Denis Alfonso
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Cardenas Sacsi, Ronald
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Mamani Chambi, Hugo Fernando
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Zanabria Cabrera, Luis Carlo
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Morán Cruz, Fredy

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA			
N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Tito Tito, Baldarrago
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Mamani Champi, Jesús Estanislao
1	Docente Extraordinario Invitado	20 H	Chávez Chávez, Mercy Betzabeth
1	Docente Extraordinario Invitado	10 H	Ocampo Maceda, Andrea Lucia

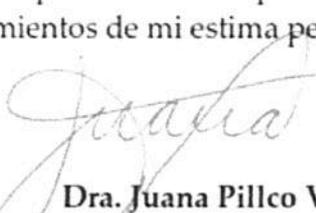
Jefes de Prácticas

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA		
N° PLAZAS	RÉGIMEN (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	JPTC	Vizarreta Pocco, Arnold Diego
1	JPTC	Oporto López, Gonzalo Eduardo Juan

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA		
N° PLAZAS	RÉGIMEN (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	JPTC	Yucra Limachi, Doris Marina
1	JPTC	Rojas Marroquin, Claudia Miquely Miriam

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,


Dra. Juana Pillco Vda. De Cárdenas
 Directora (E) del Departamento Académico
 Historia, Geografía y Antropología



OFICIO N° 129-2024-DATS-FCHS

Señor

DR. JORGE ROLANDO PAREDES RONDÓN

Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

Presente. -

Ref. OFICIO CIRCULAR N° 037-2024-VR.AC.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia y en cumplimiento a la Directiva N°003-2024-VR.AC., le hacemos llegar la relación de docentes extraordinarios en calidad de invitados propuestos por el Departamento Académico de Trabajo Social, para el periodo académico 2024-B, según el siguiente detalle:

CONTRATOS PROPUESTOS PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2024-B

N° Plazas	APELLIDOS Y NOMBRES	Mínimo Horas
1	ALARCON SARAVIA, PAOLA JESSICA	20 horas

CONTRATOS PROPUESTOS PARA JEFES DE PRACTICA SEMESTRE 2024-B

N° Plazas	APELLIDOS Y NOMBRES	Régimen
1	GIL MEJIA, WENDY SANDY	JPTC
1	CARNERO BUIZA, DORA GRACIELA	JPTC
1	CHAVEZ ROJAS, MARLENY DORA	JP20
1	PACHECO QUICO, MIGUEL ANGEL	JP20

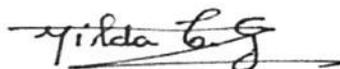
En tal sentido, le hacemos llegar el informe de prestación satisfactoria del servicio de los docentes antes mencionados, los cuales han laborado en el semestre 2024-A.

Se adjunta al presente:

- Oficio N° 0390 - 2024/EPTS- FCHS/UNSA (prestación satisfactoria de servicio)
- Anexo 01 y 02 (formato excel)

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. NILDA MARÍA CARBAJAL GONZA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE TRABAJO SOCIAL



OFICIO N° 224- 2024- VIRTUAL-DASOTH -FCHS-UNSA

Señor
 Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
 Decano de la facultad de Ciencias Histórico Sociales
Presente.-

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al OFICIO CIRCULAR N° 037 - 2024-VR.AC. y en cumplimiento a la Directiva N° 003-2024-VR.AC., se adjunta la relación de docente propuestos por el Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería para contrato docente extraordinario en calidad de invitado para el presente 2024-B. los docentes propuestos ya laboraron en el semestre 2024-A, que cuentan con informe de prestación satisfactoria de servicio.

Contrato docente Extraordinario de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	MÍNIMO HORAS (*)
Maceda Mogrovejo, Maria Alejandra	45370368	Magister	20 horas
Trujillo Medina Erin Olga	44362756	Magister	20 horas
Cabana Mamani, Deyvin Herlin	42235181	Magister	20 horas
Pocori Champi Rebeca	40937949	Magister	20 horas
Hinojosa Paz Lucia Natalia	70055372	Magister	20 horas
Segovia Mendoza Cecilia Victoria	29733037	Magister	20 horas
Villasante Mercado Yessi Erika	47657318	Magister	20 horas
Díaz Santivañez Jeniffer Sthepanie	47231619	Magister	20 horas

Contrato docente Extraordinario de la Escuela Profesional de Sociología

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	MÍNIMO HORAS (*)
AUGUSTO ROBERTO APAZA VARGAS	29237689	DOCTOR	20 horas
ERIKA PATRICIA LAZO ALARCON	29610235	MAGÍSTER	20 horas
SEGUNDO ORTIZ CANSAYA	29309750	DOCTOR	20 horas
LORENZO JESUS PEÑALVA SUCA	29399513	DOCTOR	20 horas
LOPEZ VASQUEZ KATHERINE DEL ROSARIO	44143213	MAGÍSTER	20 horas
JESUS EDUARDO CARPIO OBANDO	73453301	MAGÍSTER	20 horas
SELENE BELEN TORRES GONZALES	29537018	MAGÍSTER	10 horas

Asimismo, se adjunta la relación de Jefes de Practica propuestos por el Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería para el presente 2024-B. los jefes de practica propuestos ya laboraron en el semestre 2024-A, que cuentan con informe de prestación satisfactoria de servicio.



JEFES DE PRACTICA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	RÉGIMEN (*)
Maquera Yucra Diana Soledad	46112038	Licenciada	JPTC
Paucar Quispe Jose Santiago	46833851	Licenciado	JPTC
Huamani Zavaleta Eduardo Augusto	45508867	Licenciado	JPTC
Melgar Reynoso, Diana Carolina	70308485	Magister	JPTC

JEFES DE PRACTICA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	RÉGIMEN (*)
JUANA ESPERANZA LOBATON PUELLES	44763507	LICENCIADA	JPTC
ISAAC RENZO BUTRON RIVAS	45807013	LICENCIADO	JPTC
PAMELA CACERES SUMIRE	41555992	LICENCIADA	JPTC

Sin otro particular me despido de usted no sin antes renovar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Dr. Macos Obando Aguirre
Director del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería

Siendo las 9:40 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.



Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS

Ruben Dario Pachari Romero
Secretario CF FCHS

**ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 27 DE AGOSTO DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:40 am, del día 27 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Ruben Dario Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Ruben Dario Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huaman Cjuro, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña, Ruth Karina Colque Chahua y como invitado el profesor Sandro Tejada como secretario Académico de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuestas de las escuelas de cursos generales
2. Aprobación y regularización del proyecto: Curso de Primeros Auxilios, Evacuación y maniobras contra incendios de Responsabilidad Social.
3. Aprobación y regularización del programa de Responsabilidad Social "Desarrollo de habilidades Tecnológicas en el adulto mayor".
4. Aprobación y regularización del Proyecto: Seminario "La Responsabilidad Social Universitaria, un encuentro con la comunidad".
5. Aprobación y regularización del curso "Inteligencia Artificial para la docencia Universitaria: Integrando la IA en los Procesos Académicos" de DASOTH.
6. Nombramiento Comisión Académica de Facultad.

Propuesta:

- Dr. Eliseo Zeballos Zeballos (Miembro del Consejo de Facultad)
- Mg. Sandro Vicente Tejada Franco (Secretario Académico)
- Sandra Eliana Yaguno Parisuaña (Estudiante consejera de Facultad)

7. Aprobación de Grados y Títulos
8. Otros

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

En cuanto al primer punto sobre los cursos generales, se tiene las propuestas de cada una de las escuelas a través de los siguientes oficios: Oficio N° 330-2024-UNSA-FCHS-EPTH de la Escuela Profesional de Turismo y hotelería; Oficio N° 268-2024-EPH-FCHS-UNSA de la Escuela Profesional de Historia; Oficio N° 236-2024-VIRTUAL-EPHO/FCHS-UNSA de la Escuela Profesional de Sociología, Oficio N° 396-2024/EPTS-FCHS/UNSA de la Escuela Profesional de Trabajo Social y el Oficio N° 204B-2024EPA-FCHS-UNSA de la Escuela Profesional de Antropología. Luego de tomar conocimiento de los mismos, los consejeros dan por APROBADO por unanimidad.

En el segundo punto de la agenda, se da lectura al Oficio N° 088-2024-UPSEU-FCHS-UNSA de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y se APRUEBA por unanimidad el Curso de Primeros Auxilios, Evacuación y maniobras contra incendios de Responsabilidad Social.



En el tercer punto de la agenda, se da lectura al Oficio N° 089-2024-UPSEU-FCHS-UNSA de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y se APRUEBA por unanimidad el Programa de Responsabilidad Social "Desarrollo de habilidades Tecnológicas en el adulto mayor".

En relación al cuarto punto de la agenda, se da lectura al Oficio N° 090-2024-UPSEU-FCHS-UNSA de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y se APRUEBA por unanimidad el Seminario "La Responsabilidad Social Universitaria, un encuentro con la comunidad".

En el quinto punto de la agenda, se da lectura al Oficio N° 228-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería y se APRUEBA por unanimidad el curso de capacitación "Inteligencia Artificial para la docencia Universitaria: Integrando la IA en los Procesos Académicos".

En el punto sexto de la agenda, a propuesta del señor decano de la facultad se APRUEBA por unanimidad el nombramiento de la Comisión Académica de Facultad. Esta comisión queda conformada de la siguiente manera:

- Dr. Eliseo Zeballos Zeballos (Miembro del Consejo de Facultad)
- Mg. Sandro Vicente Tejada Franco (Secretario Académico)
- Sandra Eliana Yaguno Parisuaña (Estudiante consejera de Facultad)

En el punto séptimo de la agenda del día de hoy se da lectura al informe N° 01-2024-FCHS/SGT/MESB de la Oficina de Grados y Títulos de la facultad y se APRUEBA la lista de 19 egresados que están aptos para su título o grado correspondiente.

En el punto de OTROS se tiene conocimiento y se APRUEBA por unanimidad el nombramiento de la COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31364, la misma que queda conformado por los siguientes consejeros:

- Dr. Eliseo Zeballos Zeballos Presidente
- Lic. Ruben Dario Pachari Romero Integrante
- Alum. Deysi Yeni Huaman Cjuro Integrante

Finalmente, mediante Oficio N° 246-2024-EPA-FCHS-UNAS se toma conocimiento de las actividades que se vienen realizando en la Escuela Profesional de Antropología para celebrar sus Bodas de Oro de creación institucional, el mismo luego de conocer los detalles del mismo se APRUEBA por unanimidad.

Siendo las 10:28 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.



 Jorge Rolando Paredes Rondon
 Decano FCHS


 Rubén Darío Pachari Romero
 Secretario CF FCHS



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS

INFORME N° 01-2024-FCHS/SGT/MESB

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales

DE : **María Eugenia Salas Baca**
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 26 de agosto del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	CARMEN ROSA LAZO HANCCO	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
2	ANDREA FERNANDA CHACALIAZA DEZA	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
3	LUZDELIA ELIZABETH ZAPANA COLQUE	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
4	JORGE FRANCISCO PACCO LOPEZ	BACHILLER	SOCIOLOGÍA
5	VICENTE JUAN CARLOS ISASI GOMEZ	BACHILLER	HISTORIA
6	CAROL MEZA TICONA	BACHILLER	HISTORIA
7	YESEBEL TAYNA SALAS LAURA	BACHILLER	TRABAJO SOCIAL
8	YURI YULI FLORES PEZO	LICENCIADA	TRABAJO SOCIAL
9	NERY SARAYASI OLLACHICA	LICENCIADA	SOCIOLOGÍA
10	RUTH SARA LOPEZ TELLES	LICENCIADA	TRABAJO SOCIAL
11	WENNER USCA HANCCOCCALLO	LICENCIADO	SOCIOLOGÍA
12	CLAUDIA LUCIA RAMOS MACHACA	LICENCIADA	TRABAJO SOCIAL
13	EDGAR JIMENEZ COAQUIRA	LICENCIADO	TURISMO Y HOTELERÍA
14	DANIA JAZMIN RIVERA VELARDE	LICENCIADA	TURISMO Y HOTELERÍA
15	MOORGAN EDMUNDO LLERENA SULLA	LICENCIADO	SOCIOLOGÍA
16	MARIA ALEJANDRA CRUZ CCAMA	LICENCIADA	TRABAJO SOCIAL
17	JOHANA CHALLCO CALANCHO	LICENCIADA	SOCIOLOGÍA
18	BILDON MELENDEZ PALACIOS	LICENCIADO	HISTORIA
19	MAGGY LURDES SULLA SULLA	LICENCIADA	TRABAJO SOCIAL



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

María Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS

**ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 10 DE SETIEMBRE DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:10 am, del día 10 de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Darío Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Álvarez, Jorge Ulises Bedregal la Vera, Eliseo Zeballos Zeballos, Rubén Darío Pachari Romero

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña, Ruth Karina Colque Chahua, Ikel Rodrigo Mamani Silloca.

Como invitados: Estuvo presente el Dr. Sandro Tejada como secretario Académico de la facultad y también los directores de los tres Departamentos Académicos y los cinco directores de las Escuelas Profesionales de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Inicio Segundo semestre 2024-B
2. Matriculas por curso (deshablamiento de grupos) 2024-B
3. Asistencia Docentes 2024-B
4. Revisión de horarios 2024-B
5. Presentación de Silabos 2024-B
6. Pedido de Informe de las unidades de UPG, USE, UPBS cada vez que realicen curso y/o capacitaciones:
 - Costos
 - Número de Alumnos
 - Relación Docentes
 - Pagos Docentes
7. Pedido de Auspicio SUTUNSA
8. Aprobación de Grados y Títulos
9. Otros

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

En cuanto a los primeros cinco puntos de la agenda, el señor decano manifestó que las matrículas se están llevando a cabo con ciertos problemas como, por ejemplo, los cursos por jurado que están retrasando el proceso, de otra parte, el número de matriculados por aula o curso, no puede estar por los 60 estudiantes, no tenemos aulas de esa capacidad y por lo tanto debemos limitar a un promedio de 36 estudiantes por aula, no solamente por el tema de ambientes, sino principalmente por el proceso de acreditación.

Frente a esto el doctor Marcos Obando, director del Departamento de Sociología solicita que el decanato emita un documento señalando el numero de estudiantes por aula, para que de esta manera no haya problemas, ante esto el decano señalo que el número debe estar entre 36 y 40 alumnos por aula de acuerdo a las normas de la SUNEDU y como requisito de acreditación.

Sobre estos puntos de la agenda, también el señor decano señaló que principalmente durante el turno de la tarde, hay aulas que se encuentran cerradas y que deben los directores verificar esta situación evitando que los horarios tengan horas sin cursos, es decir, puentes, porque no se puede permitir que los estudiantes estén esperando a un curso, no podemos acomodar los horario a las necesidades de los profesores, sino todo lo contrario, nuestros estudiantes son los que deben ser atendidos de forma prioritaria.

Sobre los silabos, estos deben presentarse de manera inmediata al inicio del semestre.

Al respecto el profesor Jorge Bedregal, consejero de facultad señala que hay docentes que han entregado sus silabos de manera oportuna al Departamento, pero que hasta la fecha no han recibido la respuesta de revisión por esta instancia, a lo que la Dra. Juana Pillco, directora del DAHGA, responde que la comisión aún no ha concluido con la revisión correspondiente y en un plazo breve se estará terminando este proceso.

Se recomienda, señaló el decano, que los directores tengan un mayor esfuerzo, para que este inicio del Semestre II sea lo mejor posible y cumpliendo con las normas correspondientes.

El representante de los estudiantes Ikel Mamani solicita que se tome las acciones correspondientes frente a la seguridad porque están ingresando alumnos en estado de ebriedad y otros para libar licor en el área de nuestra facultad lo cual es un riesgo para todos. De otro lado también se debe evitar que ingresen personas a vender productos o pedir dinero a los estudiantes. El señor decano indica que se hará las coordinaciones con la Unidad de vigilancia para poner de conocimiento estos hechos y evitar que suceda.

En relación al sexto punto de la agenda, el señor decano manifiesta que, en las unidades de post grado, segundas especialidades y de producción y servicios se están haciendo cursos que al parecer no están cumpliendo con las normas establecidas al respecto, frente a esto se pedirá informes y se hará la alerta correspondiente para evitar cualquier irregularidad que podría haber.

Luego de agotado el sexto punto, se pasó al punto séptimo de la agenda donde se puso de conocimiento el pedido del Sindicato Único de trabajadores de la UNSA quienes a través del Oficio N° 235-2024-JD-SUTUNSA, solicitan el auspicio del Curso de Especialización en Gestión Pública a realizarse del 12 al 17 de setiembre del presente año. El Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad esta solicitud.

En el punto octavo de la agenda del día de hoy luego de dar lectura al informe N° 02-2024-FCHS/SGT/MESB de la Oficina de Grados y Títulos de la facultad, se APRUEBA por unanimidad la relación de 11 egresados que están aptos para su título o grado correspondiente.

En el punto noveno de otros, se pone en consideración en primer lugar, el Oficio N° 326-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería a través del cual hacen llegar los silabos del semestre 2024 B y el consejo los APRUEBA por unanimidad.

También se pone en consideración el Informe N° 011-2024-UPSEU-FCHS de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y se APRUEBA por unanimidad el "Plan de Trabajo Anual de Responsabilidad Social universitaria 2024 de la Facultad".

Luego, se da lectura al Informe N° 012-2024-UPSEU-FCHS de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y se APRUEBA por unanimidad los proyectos de Responsabilidad



social presentados por diferentes profesores de la facultad y se ponen como aptos para emitir la resolución correspondiente.

Siempre en el punto de otros, se da lectura al Oficio N° 093-2024-UPSEU-FCHS-UNSA de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y se APRUEBA por unanimidad el Proyecto "Cuida, Protege, Aciúa, juntos por una universidad más Responsable – Facultad de Ciencias Histórico sociales 2024".

Enseguida se da lectura al Oficio N° 143-2024-DATS-FCHS del Departamento Académico de Trabajo Social, en este documento se solicita la aprobación del Curso "Validación y Confiabilidad de los Instrumentos de la Investigación Social" y se ACUERDA que pase a la Comisión Académica para su revisión y opinión para su posterior aprobación.

Finalmente, se da lectura al Oficio N° 356-2024-UNAS-FCHS-EPTH de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería donde se solicita la aprobación de la organización del IV Congreso Internacional de Turismo "Economías Creativas: Turismo en Latinoamérica" y se ACUERDA que pase a la Comisión Académica para su revisión y opinión para su posterior aprobación.

Antes de concluir la sesión, el señor decano indicó que se esta organizando un agasajo a los alumnos de las cinco escuelas, por el día del estudiante, esta actividad se desarrollará, indicó, el día miércoles 18 del presente desde las 10,30 hasta las 13,30 horas en la loza deportiva del área de sociales. Se hace el pedido a los señores directores tomar las medidas correspondientes para garantizar que todos los estudiantes de los dos turnos estén presentes.

Siendo las 09:55 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.




Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano FCHS



Rubén Darío Pachari Romero
Secretario CF FCHS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	DIANA CAROLINA FLORES HUAMANI	Bachiller	Historia
2	MARICRUZ MAMANI MAMANI	Bachiller	Antropología
3	YULIANA DEL CARPIO VILCA	Bachiller	Trabajo Social
4	ARLETE AURORA TORO RODRIGUEZ	Licenciada	Antropología
5	MILAGROS NINA OBREGON	Licenciada	Antropología
6	CHAVELY GUISEL QUISPE APAZA	Licenciada	Historia
7	RUTH MAYUMI BUTRÓN QUISPE	Licenciada	Historia
8	NALDY LUISA AÑAMURO MONTALVO	Licenciada	Turismo y Hotelería
9	TANIA CECILIA CAUNA MAMANI	Licenciada	Trabajo Social
10	MARITZA SUNI OSCCA	Licenciada	Trabajo Social
11	ANA KAREN FLORES LAJO	Licenciada	Turismo y Hotelería




**ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 26 DE SETIEMBRE DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:20 am, del día 26 de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Jorge Bedregal, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Álvarez, Eliseo Zeballos Zeballos, Rubén Darío Pachari Romero.

Representantes del Tercio Estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Ikel Rodrigo Mamani Silloca y Sandra Eliana Yaguno Parisuaña y como invitado el profesor Sandro Tejada como secretario Académico de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Licencias docentes
2. Aprobación de informes de comisión especial
3. Aprobación de Grados y Títulos
4. Aprobación y ejecución el plan de voluntariado de la segunda especialidad
5. Otros.

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

El señor decano inicio dando un informe sobre el festejo de los estudiantes de nuestra facultad de lo cual se cumplió exitosamente, así mismo también se dio apertura del ofrecimiento de dos microondas al servicio de los señores estudiantes, personal administrativo y docentes, los cuales ya están siendo utilizados.

Así mismo el señor decano informa a los señores docentes y estudiantes del consejo de facultad referente a los derechos de los docentes para ascensos, cambio de régimen, contratos y nombramientos y pago por cargo de directores, otros no es procedentes por la gestión anterior del gobierno de sus autoridades, no se actualizo la documentación que corresponde presentar al Ministerio de Economía o a la instancia correspondiente para poder cumplir todos los requerimientos la comunidad universitaria a nivel docentes y estudiantes y personal administrativo, es por esta razón que estamos retrasados en los procesos de la gestión.

1. Licencias docentes: En este punto de la agenda se presentan las diferentes solicitudes de licencias por:

a. En cuanto la licencia con goce de haber del Dr. Roberto Cervantes Rivera docente nombrado del departamento de historia, geografía y antropología en el que solicita licencia del 21 al 27 de octubre para asistir al "IV CONGRESO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE, CULTURAL Y SOCIEDAD", a desarrollarse el 23, 24 y 25 de octubre en la provincia de Mendoza de la Republica de Argentina la misma que ha sido APROBADA por unanimidad.

b. Con fecha del 17 de setiembre del presente año el Dr. José Luis Ramos Salinas solito licencia con goce de haber por los días 24, 25, 26 y 27 del presente año para participar en el "VI CONGRESO NACIONAL y II INTERNACIONAL DE DEFENSORIAS UNIVERSITARIAS", por lo cual el consejo de facultad está regularizando su licencia y a sido APROBADO por unanimidad.



c. En cuanto la licencia solicitada por el Dr. José Luis Ramos Salinas para los días 9 y 10 de octubre del presente año, se APRUEBA por unanimidad para que haga uso de los días señalados del permiso correspondiente en la ciudad de Cajamarca en el "XV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SOCIOLOGÍA CONAESO 2024".

d. Se regularizo la licencia del Dr. Carlos Trujillo Vera de los días 5 y 6 de setiembre del presente año donde asistió al "XII FORO NACIONAL (UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE" en el cual se desarrollo en la ciudad de Lima, propuesto por la Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo jefa de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social, por lo cual fue APROBADO por unanimidad.

e. Se da lectura a la solicitud del Mg. Aleixandre Brian Duche para participar en "XI SIMPOSIO INTERNACIONAL CONSITER" que se llevará a cabo en la Universidad Complutense de Madrid (España) del 13 al 15 de noviembre. Teniendo todos los documentos se APRUEBA por unanimidad.

2. Se Aprobó el informe de la comisión académica de Trabajo Social sobre su proyecto de capacitación para utilizar sus recursos del POI. Se APRUEBA por unanimidad. De otra parte, se APRUEBA por unanimidad, con cargo a regularizar comisiones que permitan la participación de todos los docentes de Turismo, el proyecto del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO: "Economías creativas: Turismo en Latinoamérica". (27-29 de noviembre).

3. Aprobación de grados y títulos: se APRUEBA el informe N° 04-2024-FCHS/SGT/MESB de la oficina de Grados y títulos donde se presenta la relación de 12 aptos para optar los grados y títulos de Bachiller y Licenciados y por lo cual fue aprobado por unanimidad.

El señor decano advierte que es necesario tener mas cuidado con este tramite y propone formar una comisión especial para que se verifique los datos correspondientes a esta oficina.

Esta comisión debe verificar documentos, evitar errores y salvaguardar la legalidad de estos documentos. El decano propone a esta comisión para que pueda verificar la documentación de bachilleres y licenciaturas de las escuelas para egresar, esta comisión esta conformada de la siguiente manera Marisol Benites, Gloria Monzón e Ikel Mamani Silloca para esta comisión la misma que fue APROBADA por unanimidad.

El profesor Jorge Bedregal manifiesta que este tema es complicado, debe respetarse la identidad al ser humano por problemas de errores en los documentos, actas, etc.

La profesora Marisol Benites, pregunta sobre la obligación de presentar tesis para optar el grado de bachiller, el señor decano indica que para este segundo semestre los alumnos de las cinco escuelas todavía se les otorgara el bachiller automático , de acuerdo a la norma enviada por la SUNEDU, donde debe convalidar el trabajo de investigación por los cursos que se consideran en el plan curricular de cada escuela con el curso de tesis, seminario o prácticas profesionales el mismo que debe culminar con un informe. Para lo cual le correspondería al decimo semestre del presente año y deberá normarse para cumplir con este proceso en favor de los estudiantes.

4. Sobre el proyecto que hace llegar la unidad de Segunda Especialidad, este se remitirá a los consejeros para que en la siguiente sesión se pueda tratar este asunto.



En el punto 5, OTROS, se da lectura al oficio N°101-2024-UPSEU-FCHS-UNSA donde la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria envía un Reglamento sobre Normas de Uso de Ambientes de la Facultad el mismo que deberá también enviarse a los consejeros para su conocimiento y opinión. El mismo se acuerda ponerlo a consideración de la próxima sesión.

La estudiante Deysi Huamán presenta una denuncia sobre agresión entre estudiantes de la facultad en un partido de fútbol en el área de ingenierías la misma que se recomendó que deben presentar en a la oficina de la defensoría del alumno o en la oficina técnica de la universidad. En este tema en caso que se presentará maltratos abusos y diversos problemas sociales en nuestra facultad, de inmediato se deriva o se informa que presente a la instancia correspondiente, hay otros casos de docentes que tienen problemas que están en proceso.

El Dr. Eliseo señala que las instancias son la Defensoría y la Oficina Técnica; luego llega a la facultad, que deben de cumplir con este trámite.

Siendo las 10.25 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.



Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano FCHS



Rubén Darío Pachari Romero
Secretario CF FCHS



FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS

INFORME N° 04-2024-FCHS/SGT/MESB

A : Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 25 de septiembre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	Hitler Carlos Machaca Mamani	Licenciado	Sociología
2	Nestor Felipe Zapata Delgado	Licenciado	Sociología
3	Katherine Melisa Cabana Ccora	Licenciada	Sociología
4	Freshia Anays Mamani Cancapa	Licenciada	Trabajo Social
5	Leslie Jessica Yañez Yañez	Licenciada	Turismo y Hotelería
6	Juan Andre Rojas Trauco	Licenciado	Turismo y Hotelería
7	Mitsi Marita Mamani Alvarez	Bachiller	Trabajo Social
8	Claudio Junior Huallpa Aguilar	Bachiller	Antropología
9	Pablo Savino Chavez Huashuayo	Bachiller	Historia
10	Sara Milagros Roque Condori	Bachiller	Turismo y Hotelería
11	Diego Ernesto Plata Flores	Bachiller	Antropología
12	Yoselin Margoth Suaña Arratia	Bachiller	Turismo y Hotelería

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Salas ME

Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS

Ciudad Universitaria, Área Sociales Av. Venezuela S/N Arequipa, Perú
E-mail.fchs_gyt@unsa.edu.pe

ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 15 DE OCTUBRE DEL 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 15 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Álvarez, Rubén Darío Pachari Romero.

Representantes del Tercio Estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Ikel Rodrigo Mamani Silloca y Sandra Eliana Yaguno Parisuaña.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de sílabos 2024-B
2. Plan de Capacitación Especializada de los docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología para el año académico 2024 – DAHGA.
3. Aprobación de informes de Comisión Especial.
4. Propuestas de las Escuelas de cursos generales.
5. Aprobación de grados y títulos.
6. Otros.

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

1. Luego de llamar la asistencia correspondiente, se pasa al primer punto de la agenda del día de hoy y se ha a conocer el oficio N° 0562-2024-UNSA-FCHS-DAHGA del 1 de octubre donde se hace conocer que en las escuelas de Historia y antropología se han aprobado los sílabos y estos a su vez han sido aprobados en sesión de Departamento; los miembros del Consejo de Facultad APRUEBAN por unanimidad este informe sobre los sílabos del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología.

2. En relación al segundo punto, se pone a conocimiento del consejo el oficio N° 0561-2024-UNSA-FCHS-DAHGA donde se informa que en Sesión de Departamento se ha aprobado el Plan de Capacitación de docentes para el presente año. El consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad dicho Plan y queda expedito para la emisión de la Resolución correspondiente.

3. Sobre la Comisión Especial que tenía el encargo de revisar el tema de adecuación a la Ley Universitaria de los docentes Eva Diaz y Justo German Rodríguez, se presenta el informe 03-07-09-2024-CCF y se APRUEBA por unanimidad para su trámite correspondiente.

4. Sobre los cursos generales, se toma en consideración las propuestas de las cinco escuelas de la facultad y sobre el particular se lee los cursos de cada escuela y finalmente se APRUEBA por unanimidad dichos cursos.

5. E el quinto punto de la agenda, se lee el informe N° 06-2024/SGT/MESB de la oficina de grados y títulos que contiene 16 expedientes los cuales se APRUEBAN por unanimidad.



6. En el punto seis, correspondientes a otros, en primer lugar, sobre el Plan de Voluntariado que presenta la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad, se APRUEBA que se remita el documento a consulta a la Oficina de Asesoría Legal de la universidad para que emita una opinión técnica sobre este pedido y de ser posible pueda hacerse un reglamento sobre el tema para toda la facultad.

El doctor Eliseo Zeballos dice al respecto que debemos tener cuidado por que es un tema controversial y necesita ser realizado conforme a ley.

También se dio a conocer la carta del Dr. Juan Rodríguez Pantigoso, ex docente de nuestra facultad quien solicita auspicio en el desarrollo del proyecto "Mapa Cultural de Arequipa", el mismo que se deja para ser visto en la siguiente sesión de consejo por no tener a la vista el proyecto.

Con Informe N° 014-2024-UPSFU-FCHS de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria su coordinadora solicita la emisión de las resoluciones a los docentes responsables del Proyecto "Viviendo Arequipa", el cual también queda para la siguiente sesión de consejo por falta del documento completo.

Finalmente, sobre la solicitud de la coordinadora de la unidad de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria, para que se apruebe las "NORMAS" sobre uso de instalaciones, talleres de cómputo y baños de la facultad, se APRUEBA por unanimidad que sea remitido dichos documentos a la oficina de la gestora administrativa para su consideración.

El señor decano manifiesta que debemos cumplir con el uso de los ambientes en general de acuerdo a la carga lectiva y no por asuntos personales. Pide que se apruebe que nadie en la facultad tiene derechos. Al respecto se considera que debe cumplirse con las normas correspondientes y que cada escuela es responsable de velar por el correcto uso de los ambientes de la facultad.

La profesora Gloria Monzón señala que en su escuela se prioriza en el uso de la sala de computo para el curso correspondiente y solo en caso de estar libre se utiliza para asesoramiento.

Finalmente, el señor decano da a conocer que se ha hecho una visita al local de la escuela de Turismo habiéndose comprobado la existencia de una fuga de gas en el tercer piso. Se ha dispuesto el cierre de esos ambientes y las coordinaciones del caso para que se solucione lo mas pronto posible por ser un asunto delicado.

Siendo las 9:55 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.

Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano FCHS

Rubén Darío Pachari Romero
Secretario CF FCHS



INFORME N° 06-2024-FCHS/SGT/MESB

A : Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 14 de octubre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	KATTY ANGELA MAMANI QUISPE	Licenciada	Trabajo Social
2	WILBER DONATO MEZA TEJADA	Licenciado	Sociología
3	CARMEN ROSA PARICAHUANA VELO	Licenciada	Trabajo Social
4	FERNADO ALONSO CARPIO BEGAZO	Licenciado	Turismo y Hotelería
5	LUDWIN LIPA ALVAREZ	Licenciado	Turismo y Hotelería
6	MAYTHE ALEXANDRA APAZA ESCALANTE	Licenciada	Trabajo Social
7	RUTH LILIAN QQUELLUYA MAMANI	Licenciada	Trabajo Social
8	VERONICA GARCIA JARUFE	Licenciada	Antropología
9	YESSICA ANTUANETH MAMANI ABADO	Bachiller	Antropología
10	FREDY HUAMAN CHOQUE	Bachiller	Turismo y Hotelería
11	MARISOL MARLENY HUANQUE SURCO	Bachiller	Trabajo Social
12	JESSICA QUISPE ROMAN	Bachiller	Sociología
13	RENATO MANUEL CHAMBI CCAMA	Bachiller	Sociología
14	GIA VALERIA CHANCOLLA CHOQUE	Bachiller	Turismo y Hotelería
15	GELEN ROXANA AYMARA CCACHUCO	Bachiller	Trabajo Social
16	VERONICA KATHERYN VILLAFUERTE HUILLCA	Bachiller	Historia

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Salas MB

Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS

Ciudad Universitaria, Área Sociales Av. Venezuela S/N Arequipa, Perú
E-mail: fchs_gyt@unsa.edu.pe

**+ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 30 DE OCTUBRE DEL 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 30 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera presencial en el salón de grados de la facultad, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, el decano de la facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzón Alvarez, Ruben Dario Pachari Romero.

Representantes del Tercio Estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Sandra Eliana Yaguno Parisuaña y Ruth Karina Colque Chahua y como invitado el profesor Sandro Vicente Tejada Franco como secretario académico de nuestra facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión de la Escuela Profesional de Historia
2. Aprobación y regularización del Curso Taller: Inclusión, Ciudadanía y Conciencia Ambiental
3. Reconocimiento de mayor creditaje
4. Aprobación de grados y títulos.
5. Otros.

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

Luego de llamar la asistencia correspondiente, de los consejeros docentes y estudiantes se paso a la orden del día

1. se pasa a dar lectura del primer punto sobre el oficio N° 330-2024-FCHS. Del director Dr. Edgar Calco Pacheco dando conocer sobre la comisión de movilidad social nombrada por su Dirección, recayendo al Dr. Roberto Cervantes la misma que fue aprobado por Unanimidad,
2. En el segundo punto se dio lectura sobre aprobación y regularización del curso taller. Ciudadanía y conciencia ambiental, como parte de la responsabilidad social por la oficina de la Unidad de Proyección social y Extensión Universitaria a cargo de la coordinadora Dr. Joly Zegarra Caceres la misma que fue aprobado por Unanimidad.
3. En el tercer punto se dio lectura al oficio N°837 FCHS-EPTH-UNSA, solicitado por la Dr. Carmen Vanessa franco Franco Directora de la Escuela Profesional de Turismo y Hoteleria , solicita reconocimiento de mayor creditaje de la señorita Tania Elizabeth Hidalgo Huarachi para su reconocimiento la misma que fue aprobado por Unanimidad.
4. -En cuanto al cuarto punto del informe N° 09-2024 FCHS.MESB e informe N° 001-CRGT-2024 se informo sobre los Bachilleres y Licenciados de las escuelas para que se apruebe en el consejo de Facultad la misma que se dio lectura y fue aprobado por Unanimidad.
5. En punto de OTROS se trata lo siguiente:



El informe N°014.2024 UPSEU- FCHS., en la que solicitaba aprobación del proyecto sobre responsabilidad social Universitaria denominado Viviendo Arequipa y presentado por la Dr. Joly Zegarra Caceres Coordinadora de Unidad de Proyección Social y extensión Universitaria la misma que fue APROBADADO por Unanimidad.

Se dio lectura al oficio N°O29-2024-UNSA-SG-UGYT, dando a conocer al consejo de facultad sobre disposición de la jefatura de grado y Titulos, que la fecha 27 de Noviembre del presente vía SISGRAD, como ultima fecha y para nuestra facultad se ha dado que pueden presentar sus papeles hasta el día 15 de noviembre del presente año. La misma que se APROBO por Unanimidad

Se dio a conocer que el proyecto presentado por Dr. Juan Rodriguez Pantigoso ha sido aprobado por Unanimidad, asimismo se aprueba que se designe a un docente por escuela propuesto por los señores Directores para que se integren al proyecto, el mismo que fue aprobado por Unanimidad.

Siendo las 9:45 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.



Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano FCHS

Rubén Darío Pachari Romero
Secretario CF FCHS



INFORME N° 09-2024-FCHS/SGT/MESB

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : **Maria Eugenia Salas Baca**
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 29 de octubre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	Adeli Zeferina Jimenez Oviedo	Licenciada	Trabajo Social
2	Alicia Edelvira Benavente Rabanal	Licenciada	Trabajo Social
3	Isabel Nayhua Bustios Huanca	Licenciada	Trabajo Social
4	Cynthia Shirley Vilca Chire	Licenciada	Trabajo Social
5	Marisol Diviani Añasco Mecado	Licenciada	Trabajo Social
6	Pier Victor Valencia Cuadros	Licenciado	Trabajo Social
7	Sol Maria Aguilar Velarde	Licenciada	Trabajo Social
8	Jorge Luis Llamocca Huamani	Bachiller	Turismo y Hotelería
9	Liliana Lucia Alarcon Colque	Bachiller	Trabajo Social
10	Fabio Luis Alata Alvarez	Bachiller	Historia
11	Fredy Chura Huamani	Bachiller	Trabajo Social
12	Yeny Huarachi Zela	Bachiller	Sociología
13	Luz Hilda Condo Ancca	Bachiller	Historia

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



SalasME

Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS



ACTA DE SESION ORDINARIA CF. 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES – UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo de manera Virtual por la suspensión de las clases por el Señor Rector de nuestra casa de estudios, previa citación por el correo institucional. La sesión está dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon, actuando como secretario de Acta del Consejo de Facultad el profesor Rubén Darío Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con presencia de los siguientes docentes: Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez Ruben Dario Pachari Romero.

Representantes del Tercio estudiantil se encuentran: Deysi Yeni Huamán Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua, Ikel Rodrigo Mamani Silloca y Mg. Sandro Tejada como secretario Académico de la facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Licencias docentes
2. Informe legal del Plan de Voluntariado Unidad de segunda Especialidad y Formación Continua
3. Oficio N° 37-2024-USE-FCHS.
 - Proyecto de segunda especialidad.
 - Número de vacantes para estudios de segunda Especialidad.
 - Plan de Funcionamiento.
4. Aprobación de Grados y Títulos
5. Otros

El Decano de la Facultad da inicio al orden del día:

Luego de llamar la asistencia correspondiente y su respectiva grabación de los asistentes se pasa a tratar los puntos de la orden del día.

PRIMERO. Se dio lectura al Oficio N° 360-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA a la licencia del Dr. Jose Luis Ramos en la que solicita licencia con goce de haber los días 13,14 y 15 de noviembre del presente año, para participar en el IV Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIldDU), en la ciudad de Lima, la misma que fue aprobada por su departamento y en Consejo de Facultad se da por aprobado por unanimidad.

El oficio N° 361-2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA, solicita Licencia el Dr. Jose Luis Ramos Salinas con goce de haber, para asistir al II Encuentro de Defensoría Universitaria de la Macro Región Sur del Perú los días 27,28 y 29 de noviembre del 2024, la misma que fue aprobada por Unanimidad.

El Oficio N° 363--2024-VIRTUAL-DASOTH-FCHS-UNSA, solicita Licencia la Dra. Maria del Pilar Guillen Nuñez con goce de haber del 25 al 28 de noviembre del presente año, para asistir al XVIII Encuentro de Coordinadores de la Red Peruana de Universidades en la ciudad de Ayacucho, la misma que fue aprobada por su departamento y en Consejo de Facultad se da por aprobado por unanimidad.



SEGUNDO. En cuanto al Informe Legal N° 1595-2024-OAJ/V-UNAS, En que se solicitó la asesoría legal a pedido del consejo de facultad sobre el voluntariado, la misma que da respuesta por escrito en la que autoriza se puede considerar lo solicitado sobre el voluntariado por la Dra. Maria Luz Gonzales, así mismo solicito el consejero Eliseo Zeballos que debe preparar un reglamento para que funcione la misma que fue aprobado por Unanimidad.

TERCERO. Oficio N° 37-2024-USE-FCHS, fue remitido a la Comisión Académica permanente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, con Informe 0811-2024 se da por aprobada la solicitud del proyecto de segunda especialidad, investigación de Mercados y Sociedad del Consumo la misma que se dio lectura y fue aprobada en CF por Unanimidad,

- Proyecto de segunda especialidad.
- Número de vacantes para estudios de segunda Especialidad.
- Plan de Funcionamiento.

CUARTO. Se da lectura al Informe N° 13-2024-FCHS/SGT/MESB e Informe N° 002-CRGT-2024 de la relación de Bachilleres y Licenciados de las escuelas profesionales de la facultad, los cuales se aprueban por Unanimidad.

OTROS.

En cuanto al Oficio N° 338-2024-UAYMS-OGC/UNSA, informe de la oficina de Gestión de la Calidad del Dr. Oscar Omar Nuñez Tejada, solicitar al Señor Rector que se brinde la Autorización para proceder con el financiamiento correspondiente para el proceso de acreditación de las escuelas Sociología y Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, ante las Autoridades de nuestra Universidad.

Siendo las 09:55 de la mañana, con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.

Dr Jorge Rolando Paredes Rondon

Decano FCHS



Lic. Ruben Dario Pachari Romero

Secretario CF FCHS



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES
SECRETARÍA DE GRADOS Y TÍTULOS

INFORME N° 13-2024-FCHS/SGT/MESB

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : **Maria Eugenia Salas Baca**
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 12 de noviembre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	Alejandra Duanet Alca Rodriguez	Licenciada	Trabajo Social
2	Ana Claudia Came Zea	Licenciada	Sociología
3	Dalia Jael Flores Cojoma	Licenciada	Turismo y Hotelería
4	Flor De Maria Neira Pacheco	Licenciada	Historia
5	Karla Maria Gamero Ajalli	Licenciada	Historia
6	Leslye Nailu Villa Mamani	Licenciada	Sociología
7	Lizbeth Estefany Mamani Cruz	Licenciada	Historia
8	Mabel Milagros Limascca Quispe	Licenciada	Trabajo Social
9	Maria Fernanda Mantilla Cusirramos	Licenciada	Turismo y Hotelería
10	Maria Luisa Toro Rodriguez	Licenciada	Turismo y Hotelería
11	Martin Rogelio Fernandez Jarvad	Licenciada	Sociología
12	Yulibeth Rocio Mamani Supo	Licenciada	Trabajo Social
13	Rocio Dina Condori Quispe	Bachiller	Trabajo Social
14	Gabriela Fernanda Bolaños Barrientos	Bachiller	Turismo y Hotelería
15	Renato Loayza Luna	Bachiller	Sociología
16	Analuz Yadira Quispe Churata	Bachiller	Turismo y Hotelería
17	Mirella Nicol Hinojosa Castillo	Bachiller	Trabajo Social
18	Florencia Layme Huayhua	Bachiller	Historia
19	Willian Wilfredo Sulla Sulla	Bachiller	Turismo y Hotelería

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



SalasME

Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS

Ciudad Universitaria, Área Sociales Av. Venezuela S/N Arequipa, Perú
E-mail.fchs_gyt@unsa.edu.pe

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES - UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:40 am, del día 20 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo en el Salón de Grados de la facultad, la sesión esta dirigida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales. Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon actuando como secretario de acta del Consejo de Facultad el Prof. Ruben Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con la presencia de los siguientes docentes Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez Ruben Pachari Romero y como secretario académico el Mg. Sandro Tejada.

Representantes del tercio estudiantes se encuentran, Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua.

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación de Grados y Títulos

Luego de llamar la asistencia correspondiente se pasó tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO, se da lectura al informe N° 15-2024-FCHS/SGT/MESB e informe N° 003-CRGT-2024 de la relación de bachilleres y licenciados de las escuelas profesionales de la facultad, después de someterlo a consideración del consejo se APRUEBA por unanimidad.

Se hace una reflexión sobre el lamentable fallecimiento del consejero estudiantil Ikel Rodrigo Mamani quien dejo de existir el día de ayer 19 de noviembre.

Siendo las 10:00 horas de la mañana con el mismo quórum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión de extraordinaria de consejo de facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, filmada por el señor decano y secretario de actas.


Dr Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS


Lic. Ruben Pachari Romero
Secretario CF FCHS



INFORME N° 15-2024-FCHS/SGT/MESB

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : **Maria Eugenia Salas Baca**
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 19 de noviembre del 2024

Universidad Nacional San Agustín
Facultad Ciencias Histórico Sociales

20 NOV 2024

N° Exp. 2525, Folios 01
Hora 8:47 Firma H
La Recepción no Implica conformidad

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante al correo de grados y títulos y vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	Carlos Guillen Perez	Licenciado	Sociología
2	Elmer Valencia Untama	Licenciado	Sociología
3	Gean Brayan Choque Velasque	Licenciado	Antropología
4	Ada Quispe Gallegos	Licenciada	Historia
5	Karina Magaly Escobedo Pacori	Licenciada	Historia
6	Carolina Alexandra Challo Lozano	Licenciada	Trabajo Social
7	Yamile Casani Luque	Licenciada	Turismo y Hotelería
8	Carmen Alondra Castro Tipula	Bachiller	Trabajo Social
9	Vanessa Kareli Trujillo Corrales	Bachiller	Historia
10	Claudia Menez Meza Claudia	Bachiller	Historia

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



SalasME

Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS



ACTA DE SESION ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES – UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 27 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo en el Salón de Grados de la Facultad, la sesión estará dirigida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales el Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon actuando como secretario de acta del Consejo de Facultad el Prof. Ruben Dario Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con la presencia de los siguientes docentes Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez, Ruben Dario Pachari Romero y como secretario académico el Mg. Sandro Tejada.

Representantes del tercio estudiantes se encuentran, Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua y Sandra Eliana Yaguno Parisuaña.

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación de Grados y Títulos
2. Aprobación del Informe de la Comisión Especial sobre la adecuación de la Ley 31364

Luego de llamar la asistencia correspondiente se pasó a tratar los puntos de la agenda.

En primer lugar se da lectura al informe N° 16-2024-FCHS/SGT/MESB de la Asistente Administrativo de Grados y Títulos de la facultad y después de someterlo a consideración del consejo se APRUEBA por unanimidad, la lista respectiva para los trámites correspondientes.

En el segundo punto de la agenda, se procede a dar lectura al informe 03-27-09-2024 CCF de fecha 27 de noviembre del 2024. En dicho informe se indica los grados y títulos académicos alcanzados según la SUNEDU de los docentes reincorporados, se somete al consejo y se APRUEBA por unanimidad lo consignado en el informe donde Juana Alejandrina Eva Diaz de Salas cumple con la ley y Justo German Rodriguez Salas le correspondería la recategorización de acuerdo a ley.

El señor decano pone a consideración del consejo enviar una comunicación al comité electoral sobre el lamentablemente fallecimiento del consejero estudiantil Ikel Rodrigo Mamani Silloca para las acciones correspondientes, se APRUEBA por unanimidad.

Asimismo, el decano dio a conocer al consejo de facultad que el Dr. Jorge Bedregal la Vera presenta reiteradas inasistencias a las sesiones de consejo de facultad, al respecto se APRUEBA tomar las medidas correspondientes.

De otra parte, la estudiante Sandra Yaguno Parisuaña señala el malestar recibido de sus compañeros por la falta de limpieza de la cafetería, al ser un ambiente abierto el polvo y hojas se acumulan en el lugar, por lo que solicita a quien corresponda dar solución a este pedido, el decano hará los tramites necesarios para resolver este problema ante el DIGA.

Siendo las 10:00 horas de la mañana con el mismo quorum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.


Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS


Lic. Ruben Dario Pachari Romero
Secretario CF FCHS

INFORME N° 16-2024-FCHS/SGT/MESB

A : **Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón**
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : **Maria Eugenia Salas Baca**
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 26 de noviembre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	Llerena Paz, Daniela Camila	Bachiller	Sociología
2	Supanta Cervantes, Lucero Kimberly	Bachiller	Turismo Y Hotelería
3	Valdeiglesias Mestas, Maryori Harieth	Bachiller	Trabajo Social
4	Anccalle Quispe, Milagros Lorena	Bachiller	Turismo Y Hotelería
	Uturunco Arapa Luz Clarita	Bachiller	Turismo Y Hotelería
5	Durand Vilca, Lumara Laly	Licenciada	Antropología
6	Quijahuaman Colque, Gonzalo Uriel	Licenciado	Antropología

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Salas Baca

Maria Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS



ACTA DE SESION ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES – UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:15 am, del día 11 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo en el Salón de Grados de la Facultad, la sesión está dirigida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales el Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon actuando como secretario de acta del Consejo de Facultad del Prof. Ruben Dario Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, El Decano de la Facultad dio inicio con la presencia de los siguientes docentes Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez, Ruben Pachari Romero y como secretario académico el Mg. Sandro Tejada.

Representantes del tercio estudiantes se encuentran, Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua y Sandra Eliana Yaguno Parisuaña.

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación de Grados y Títulos
2. Aprobación y regularización del Seminario Taller “Gerencia de los servicios Sociales” EPTS
3. Oficio N° 799-2024-CEU, del Comité Electoral Universitario
4. Otros

Luego de llamar la asistencia correspondiente se pasó a tratar los puntos de la agenda.

En primer lugar, se da lectura al informe N° 18-2024-FCHS/SGT/MESB de fecha 10 de diciembre del presente, de la Asistente Administrativo de Grados y Títulos de la facultad y después de someterlo a consideración del consejo se APRUEBA por unanimidad, la lista respectiva para los trámites correspondientes.

En el segundo lugar se da lectura al Oficio N° 0726-2024/EPTS-FCHS/UNSA manifestar que dentro de las actividades por el LX Aniversario de creación institucional de la Escuela Profesional de Trabajo Social se realizó el seminario Taller: “Gerencia de los Servicios Sociales” dirigido a los estudiantes, egresados, profesionales y después de someterlo a consideración del consejo y en vía de regularización se APRUEBA por unanimidad.

Como tercer punto de la agenda, se da lectura al Oficio N° 799-2024-CEU recibido del Comité Electoral sobre el estudiante fallecido del Consejo, se declara la vacancia de Ikel Rodrigo Mamani Silloca como consejero de Facultad y se APRUEBA por unanimidad solicitar el accesorio correspondiente.

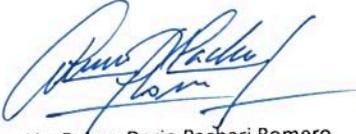
En el punto OTROS se da lectura al Oficio N° 0633-2024/EPTS-FCHS/UNSA manifestar que dentro de las actividades por el LX Aniversario de creación institucional de la Escuela Profesional de Trabajo Social se realizó el seminario: “Intervención, Desafíos y Oportunidades de Trabajo Social en la Sociedad” dirigido a estudiantes, egresados, profesionales y después de someterlo a consideración del consejo y en vía de regularización se APRUEBA por unanimidad para los trámites correspondientes.

Finalmente, en el punto OTROS, se pone en consideración el oficio N° 001-2024 de pronunciamiento del sr. Decano, dando lectura la consejera Marisol Benites y Gloria Monzon, en el cual son de la opinión favorable de proceder con el tramite hacia la oficina técnica el caso de la docente Roxana Yolanda Castillo Acobo y del administrativo sr. Jose Manuel Diaz Ramos, después de someterlo a consejo se APRUEBA por unanimidad.

De otro lado se pone en consideración el Plan de Propuesta de Capacitación: “Antropología de la muerte violenta y sus expresiones” presentado y solventado por la Mg. Alejandra Cecilia Alarcon Vilca de la Escuela de Antropología, para que se llevará a cabo el 27 de diciembre del presente en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, y luego de considerarse como un curso presencial importante se APRUEBA por unanimidad.

Siendo las 9:45 horas de la mañana con el mismo quorum del inicio y sin otro punto que tratar se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.


Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCHS


Lic. Ruben Dario Pachari Romero
Secretario CF FCHS

INFORME N° 18-2024-FCHS/SGT/MESB

A : Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Arequipa, Perú

DE : María Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de Alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 10 de diciembre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	ESCUELA
1	Arredondo Pinto, Yomira Shirley	Bachiller	Trabajo Social
2	Ramos Larico, Lucero De María	Bachiller	Turismo Y Hotelería
3	Quispe Atamari, Shauky Dencel	Bachiller	Turismo Y Hotelería
4	Chuma Layme, Cintia Aydee	Bachiller	Turismo Y Hotelería
5	Martinez Beltran, Luis Alberto	Bachiller	Sociología
6	Moscoso Diaz, Meredith Katherine	Bachiller	Antropología
7	Cuevas Quispe, Nelson Cesar	Bachiller	Sociología
8	Condori Caceres, Nike Frans	Bachiller	Trabajo Social
9	Pinto Florez, Nohelia Alejandra	Licenciada	Trabajo Social
10	Alvarez Vilca Heidi Maria Gay	Licenciada	Trabajo Social

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Salas/B
María Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS



ACTA DE SESION ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES – UNSA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:25 am. del día 27 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, la sesión se lleva a cabo en el Salón de Grados de la Facultad y estuvo dirigida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales el Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon actuando como secretario de acta del Consejo de Facultad del Prof. Ruben Dario Pachari Romero.

Comprobando el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión con la presencia de los siguientes docentes Eliseo Zeballos Zeballos, Marisol Benites Cuba, Gloria Monzon Alvarez y como secretario de facultad Ruben Pachari Romero.

Representantes del tercio estudiantes se encuentran en la sesión las estudiantes Deysi Yeni Huaman Cjuro, Ruth Karina Colque Chahua y Sandra Eliana Yaguno Parisuaña.

Como invitado está presente el secretario Académico de la facultad el Mg. Sandro Tejada.

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación de los Planes Curriculares de las 5 Escuelas para la gestión 2025.
2. Aprobación de grados y títulos.
3. Ratificación de las actas del Concejo de Facultad del segundo semestre.
4. Otros.

El señor decano de la facultad da inicio a la sesión y se pasa a la orden del día.

En el primer punto de la agenda se da lectura a los oficios de las cinco escuelas de la facultad

OFICIO N°440-2024-EPH-FCHS-UNSA, OFICIO N°0784-2024/EPTS-FCHS/UNSA, OFICIO N°403-2024-VIRTUAL-EPSO/FCHS-UNSA, OFICIO N°950-2024-UNSA-FCHS-EPH, OFICIO N°382-2024-UNSA-FCHS-EPA, quienes envían sus planes curriculares para la gestión 2025, luego de ver los documentos correspondientes, se pone en consideración de los docentes y estudiantes del Consejo de Facultad y no habiendo observaciones se procede a APROBAR por unanimidad dichos Planes Curriculares que entraran en vigencia a partir del 2025.

En el segundo punto de la agenda se da lectura al Informe N° 19-2024-FCHS/SGT/MESB donde se hace llegar la relación de 15 egresados que están aptos para alcanzar grados y títulos en las diferentes escuelas de la facultad. Se APRUEBA por unanimidad por estar aptos.

En el tercer punto de la agenda. Se procede a leer las actas correspondientes al segundo semestre 2024 de sesiones ordinarias y extraordinarias de fechas 02 de agosto, 27 de agosto, 10 de setiembre, 26 de setiembre, 15 de octubre, 30 de octubre, 13 de noviembre, 20 de noviembre, 27 de noviembre y 11 de diciembre del presente, las mismas que después se APRUEBAN por unanimidad y sin que exista observación alguna.

Finalmente, en el punto correspondiente a OTROS, se lee en primer lugar el oficio N° 439-2024-EPH-FCHS-UNSA de la Escuela Profesional de Historia donde se solicita la modificación de la asignatura Seminario de investigación II del Plan de estudios 2017 y de acuerdo a la Ley 31803, el mismo que no teniendo ninguna observación se da por APROBADO por unanimidad.

En un segundo documento, se da lectura al oficio N° 0783-2024/EPH-FCHS/UNSA de la Escuela Profesional de Trabajo Social donde se solicita la adecuación de la asignatura Taller de Tesis I y II de acuerdo a la nueva ley, solicitud que se APRUEBA por unanimidad.



También se lee el oficio N° 951-2024-UNSA-FCHS-EPTH de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería pidiendo la adecuación de la asignatura de Seminario de Tesis II, sin observaciones se APRUEBA por unanimidad.

Se da lectura al oficio N° 380-UNSA-FCHS-EPA de la Escuela Profesional de Antropología donde en el mismo sentido de los anteriores documentos, se solicita la adecuación de la asignatura Proyecto de Investigación según nueva Ley. Se APRUEBA por unanimidad.

En el mismo sentido se da lectura al OFICIO N°408-2024-VIRTUAL-EPSO/FCHS-UNSA de la Escuela Profesional de Sociología donde se solicita la adecuación de la asignatura Taller de Tesis según nueva Ley. Se APRUEBA por unanimidad.

Se lee el oficio N° 402-2024-VIRTUAL-EPSO/FCHS-UNSA de la Escuela Profesional de Sociología dando a conocer y solicitando la aprobación de la organización del XI Congreso Nacional de Sociología para el mes de junio del 2025. Luego de dicha lectura se APRUEBA por unanimidad.

Se da lectura al oficio N° 059-2024-USE-FCHS donde se presenta el Plan de Funcionamiento de la Segunda Especialidad en: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y SOCIEDAD DEL CONSUMO el mismo que luego de ser sometido a los integrantes del Consejo de Facultad se da por APROBADO por unanimidad.

Se da lectura al oficio N° 058-2024-USE-FCHS donde se presenta los siguientes planes de funcionamiento:

1. Plan de Funcionamiento de la segunda Especialidad en: GÉNERO PROMOCIÓN FAMILIAR el mismo que luego de ser sometido a los integrantes del Consejo de Facultad se da por APROBADO por unanimidad.
2. Plan de Funcionamiento de la segunda Especialidad en: ANTROPOLOGÍA FÍSICA FORENSE Y CRIMINALÍSTICA el mismo que luego de ser sometido a los integrantes del Consejo de Facultad se da por APROBADO por unanimidad.

Se da lectura al oficio N° 057-2024-USE-FCHS donde se presenta el Plan de Funcionamiento de la segunda Especialidad en: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR el mismo que luego de ser sometido a los integrantes del Consejo de Facultad se da por APROBADO por unanimidad.

Siempre en el punto OTROS, se da lectura al oficio N° 149-2024-UPSEU-FCHS-UNSA de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria solicitando la aprobación de las Comisiones Permanentes de Responsabilidad Social Universitaria para la emisión de la resolución respectiva. No habiendo ninguna observación se APRUEBA por unanimidad.

Seda lectura al oficio N° 148-2024-UPSEU-FCHS-UNSA de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria. En este documento se solicita la aprobación en vía de regularización el VIII Concurso de Material Reciclado: "TRAJES TÍPICOS INTERNACIONALES Y TRABAJOS DIDÁCTICOS PARA EL HOGAR Y ÁREAS VERDES" que se realizó en noviembre pasado. Se APRUEBA por unanimidad para regularizar dicho proyecto.

Se da a conocer en POI para el año 2025, el mismo que asciende a 800,000 (ochocientos mil soles), el mismo que puesto a consideración del Consejo se APRUEBA por unanimidad, para realizar el trámite correspondiente para su aprobación con las estancias correspondientes para la atención de la gestión 2025 de las cinco escuelas profesionales de la Facultad.

De otro lado se da a conocer con el OFICIO N° 1451-2024-OUPL/UNSA la asignación de presupuesto para la Unidad de Posgrado y Segunda Especialidad para el año 2025, los cuales están en 50.000 mil soles y 7,000 soles respectivamente.

Finalmente, la estudiante Sandra Eliana Yaguno, pregunta con respecto al tema de asesoría psicológica para los estudiantes que habían solicitado en una reunión anterior, a lo cual el señor



decano indica que en Consejo Universitario ha hecho saber el malestar de los estudiantes y ha solicitado tomar las acciones correspondientes porque es un tema muy delicado y que no está siendo atendido como corresponde. Se está viendo que para el próximo año se forme una Comisión que haga un diagnóstico y que se haga las correcciones necesarias para dar una buena y oportuna atención a los estudiantes de la facultad tanto social y psicológicamente.

Termina la sesión con la intervención del señor decano quien agradece a los consejeros por su labor desplegada el presente año y haciendo votos para que el próximo año sea mucho mejor y brindemos un servicio de calidad como corresponde.

Siendo las 10:35 de la mañana con el mismo quorum del inicio y sin otro puto que tratar se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad y en señal de conformidad es aprobada la presente acta, firmada por el señor decano y secretario de actas.



Dr. Jorge Rolando Paredes Rondon
Decano FCFS



Lic. Ruben Dario Pachari Romero
Secretario CF FCFS

INFORME N° 19-2024-FCHS/SGT/MESB

A : Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón
Decano de la Facultad de Ciencias Histórico-Sociales Arequipa, Perú

DE : María Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo de Grados y Títulos – FCHS

ASUNTO : Relación de alumnos cuyos expedientes están expeditos para ser aprobados en sesión de Consejo de Facultad

FECHA : 24 de diciembre del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar mis más cordiales saludos a la vez hacerle llegar el informe de alumnos que enviaron su expediente mediante vía GRADUATE, los mismos que se encuentran aptos para que sean aprobados en sesión de consejo.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ESCUELA
1	CHECYA CHOQUE, MARIANELA CAROL	Bachiller Automático	HISTORIA
2	QUISPE PARICAHUA, MICHAEL MARTIN	Bachiller Automático	SOCIOLOGÍA
3	CHAMPI PRIETO, PATRICIA PILAR	Bachiller Automático	TURISMO Y HOTELERÍA
4	AICACHI QUIRQUIHUAÑA, WENDY ZARELDA	Bachiller Automático	ANTROPOLOGÍA
5	YAGUNO MERCADO, GUILLERMO VICTOR	Bachiller Automático	SOCIOLOGÍA
6	NINASIVINCHA JORGE, JOSE LEONCIO	Bachiller Automático	HISTORIA
7	IMATA CHAMOCHUMBI, GLENDA IRENE	Bachiller Automático	TURISMO Y HOTELERÍA
8	INOFUENTE SONCO, MONICA MABEL	Título Profesional-Tesis	ANTROPOLOGÍA
9	SALAS NUÑURE, ANTHONY JEAN	Título Profesional-Tesis	ANTROPOLOGÍA
10	QUISPE MAMANI, JESSYCA MARISOL	Título Profesional-Tesis	ANTROPOLOGÍA
11	BELTRAN SANCHEZ, ALEXANDRA SOFIA	Bachiller - Curso de Trabajo de Investigación	TURISMO Y HOTELERÍA
12	NINA ROQUE, DIEGO ALEJANDRO	Bachiller - Curso de Trabajo de Investigación	HISTORIA
13	PARIONA ORELLANA DINA MIRYAN	Título Profesional- Tesis	SOCIOLOGÍA
14	BEGAZO MIRANDA FLOR MARIA	Título Profesional- Tesis	ANTROPOLOGIA
15	CAMINO COAGUILA LUCI ANGELITA	Título Profesional- Tesis	SOCIOLOGIA

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



SalasME
María Eugenia Salas Baca
Asistente Administrativo
de Grados y Títulos FCHS

